

Lengua castellana y Literatura

Programación didáctica LOMCE

Curso 2022-23
IES A Pobra do Caramiñal

1) INTRODUCCIÓN	6
2) COMPETENCIAS CLAVE (DECRETO 86/2015, del 25 de xuño, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia).....	9
3) DESARROLLO POR CURSOS	13

2º ESO.....13

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
 OBJETIVOS
 DESARROLLO DEL CURRÍCULO
 INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE
 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA
 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4º ESO.....46

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
 OBJETIVOS
 DESARROLLO DEL CURRÍCULO
 INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE
 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA
 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

2º BAC.....91

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
OBJETIVOS
DESARROLLO DEL CURRÍCULO
INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA
PRUEBA EXTRAORDINARIA
EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4) ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	140
5) TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	146
6) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIFICULTADES DERIVADAS DE LA BRECHA DIGITAL	150
7) CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	154
8) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS QUE SE PUEDAN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LOS RESULTADOS.....	155
9) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	155
10) MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	156
11) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	157
12) TRATAMIENTO DEL FOMENTO DE LAS TIC: EDUCACIÓN DIGITAL.....	160

13) TRATAMIENTO DEL FOMENTO DE LA LECTURA.....	161
14) INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	163

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación se escribe en castellano en virtud de una normativa del 2010 y tras la evaluación realizada al departamento por inspección educativa en cursos pasados.

Todo lo reflejado (copiado) del DOG que aparece en la programación, como norma aparece en la lengua en que ha sido tomada de manera literal, pese a que no usemos cursiva, valga por tanto esta nota.

Como ya se había señalado en las programaciones anteriores, es preciso incidir en el hecho de que la pérdida de la reunión departamental, suprimida del horario lectivo, supuso una merma en la comunicación intra e interdepartamental en la medida en que ambas coordinaciones suponen una herramienta para la calidad y optimización del esfuerzo docente y de sus efectos reales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para intentar paliar esa circunstancia negativa generada por las decisiones de las instancias administrativas, el departamento de gallego, en colaboración con el de castellano, elaboró una ficha de coordinación y trasvase de la información, que nos permita plantearnos el curso desde supuestos similares y con una secuenciación acorde al curso anterior y un intento de unificación de contenidos, estrategias y nomenclaturas que facilite al alumnado ya no solo el mantenimiento de la competencia aprender a aprender sino el mismo acercamiento a las diversas lenguas (se vea anexo I). Sin embargo, resulta complejo explotar esa eficaz herramienta por no poderse implementar con el necesario espacio de debate, discusión y puesta en común entre todos los miembros de ambos departamentos, cuyas necesidades y horarios llegan a ser incompatibles (y que quedarían resueltas con una hora de departamento asignada dentro del horario de cada docente). Hace tres cursos se elaboró parte fundamental del TIL que queda integrado en anexo de la programación, el curso pasado el grupo de trabajo quedó interrumpido por la pandemia y en este curso que iniciamos, el profesorado de ambos departamentos intentará mantener al menos un canal de comunicación que nos mantenga en contacto durante el curso para continuar la coordinación y que no limite aún más nuestras horas no lectivas. En todo caso se seguirá manteniendo el criterio de reparto de materia y que esta sea evaluable en ambas y el reparto de materia en todos los cursos.

Cabrá la posibilidad de facilitar y colaborar con otros departamentos en las actividades extraescolares que tengan contactos con el ámbito curricular de nuestra área, en especial con la Biblioteca (actividades de dinamización de la lectura y del hábito lector), con Vicedirección (especialmente con el obradoiro de teatro y la semana cultural), con Erasmus y con el equipo de igualdad.

Recogiendo algunas de las propuestas realizadas en las soluciones de mejora de la memoria pasada, se tratará de:

- . Facilitar los canales de comunicación intradepartamental al inicio de curso para que en los grupos donde se produzca un cambio de docente, el nuevo conozca la circunstancia en que se encuentran los alumnos en relación a contenidos, metodología y grado de consecución de objetivos (específicamente, se facilitarán los dosieres de actividades de septiembre y una serie de pruebas realizadas a lo largo del curso).

. Contribuir en el asentamiento del obradoiro de teatro fomentado por la Vicedirección y que tiene como finalidad introducir y sensibilizar a nuestro alumnado en este género literario de presencia minoritaria en el capital cultural y estético de la sociedad actual. Este curso serán dos los talleres que funcionen, continuación de los del curso pasado. La asistencia a alguno de los talleres o a las representaciones con alguna tarea como reseñas, reportajes, entrevistas etc, permitirá al alumnado conocer y acercarse al proceso teatral.

. Continuar con la incentivación de la participación del alumnado con la materia pendiente en el plan de trabajo confeccionado por el departamento para que puedan recuperarla.

. Habilitar un canal de comunicación e información con el aula virtual.

. Continuar potenciando el tema del valor cultural e inmaterial como eje de trabajo interdisciplinar, incardinado en el proyecto Erasmus.

. La creación de un grupo de trabajo para completar el TIL, en el que estemos implicados la mayoría de profesorado definitivo de las materias de Lengua.

. En lo que se refiere al bachillerato, la secuenciación es cuestión primordial: la labor de refuerzo y asentamiento de materias como Refuerzo en lenguas debe ser fundamental y elaboramos unos acuerdos sobre la materia a impartir y su abordaje con el departamento de galego.

-Se introduce un nuevo instrumento de evaluación en bachillerato con la valoración de las prácticas: criterio negociado con el alumnado el curso pasado y este también.

. Se sustituyen algunas obras de lectura obligatoria atendiendo a los gustos mostrados por el alumnado el curso pasado.

El área de Lengua castellana y Literatura tiene como primera finalidad el avance de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir solo saber teórico, sino también saber práctico. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñar al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. El conocimiento de los sistemas y modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una idónea gestión de la información atendiendo las distintas finalidades.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesaria un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con el que se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. De ahí que las actividades de la clase de lengua castellana, entendida esta como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, caso de nuestra comunidad), además de las variedades o diferentes registros que se dan en distintos colectivos sociales, ya que a menudo el lenguaje va asociada a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar el alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del área de lengua castellana y literatura con la competencia para aprender a aprender. La clase de lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación. La relación entre esta área y la competencia en autonomía e iniciativa personal entronca en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitándole al alumnado la transformación de la información en conocimiento, caracterizando lo que considere oportuno, e incorporando todo aquello que lo enriquezca y lo ayude a ser una persona más respetuosa y abierta. Se le facilitará así la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, asumiendo valores éticos y sociales que imperan en ella.

La competencia conciencia y expresiones culturales suponen apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, de la arte y de la cultura. Desde esta área se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relaciones entre estos y el contorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de disfrutar de la lectura.

2. COMPETENCIAS CLAVE (DECRETO 86/2015, del 25 de junio, por las que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia).

▪ **Comunicación lingüística (CCL).**

Esta materia contribuye decisivamente al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de estudio, se transfieren y se aplican al aprendizaje de otros conocimientos.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye, además, al desarrollo de la autoestima y de la autoconfianza.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el contorno, así como acercarse a las nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. A cuyo objeto, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

La lengua, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad; para la construcción de relaciones, en tener de igualdad, entre mujeres y hombres; para la eliminación de estereotipos y expresiones machistas o xenófobas. La comunicación será el eje de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Suponen también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros contornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye por su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia, como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar sonidos y saber prácticos que se deben apoyar en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación y de análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales implica el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).**

Esta materia contribuye al desarrollo de esta competencia al permitir enfrentarse a textos de tipologías variadas en los que podan figurar no solo elementos lingüísticos sino también elementos icónicos, gráficos, fotográficos;? es competencia de esta materia desarrollar la capacidad del alumnado para la interpretación de textos discontinuos y su capacidad para explicarlos.

- **Competencia digital (CD).**

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la busca y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos. La busca y selección de muchas de estas informaciones requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. El empleo guiado de estas buscas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. El currículo incluye, además, el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, uno de los contenidos básicos de esta materia. El conocimiento de los sistemas y modo de operar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar el alumnado para una idónea gestión de la información atendiendo las distintas finalidades

- **Aprender a aprender (CAA).**

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. ES fundamental el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia a relación del área de lengua castellana y literatura con la competencia para aprender a aprender. La clase de

lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC).**

El aprendizaje de la lengua, concebida como desarrollo de la competencia comunicativa, contribuye decisivamente a la desarrollar la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También contribuye a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de erradicar los usos discriminatorios del lenguaje. Las actividades de la clase de lengua castellana le facilitan al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. A cuyo objeto, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con una autonomía gradual.

- **Conciencia y expresiones culturales (CCEC).**

Esta competencia supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal. La lectura, interpretación y evaluación de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Desde esta área se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relaciones entre estos y el contorno en que nacieron, pero, sobre todo, ser capaz de disfrutar de la lectura.

Estas son algunas de las estrategias que se usarán para valorar estas competencias:

-Seguimiento de las actividades de clase/casa

- Observaciones en clase.
- Ejercicios de comprensión y creación de textos.
- Pruebas escritas.
- Trabajos escritos.
- Realización de tareas.
- Trabajo en equipo.
- Exposiciones orales.
- Realización de esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades sobre busca de información en internet.
- Tareas realizadas en soporte multimedia.
- Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

3. DESARROLLO POR CURSOS

2º ESO

A) DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave. Especificaremos la contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO a la adquisición de cada una de ellas:

Comunicación lingüística (CCL) Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje, y se concretan en tareas como las intervenciones orales en clase, las exposiciones orales o escritas, la participación en trabajos en pequeño grupo, la búsqueda de información en fuentes digitales, etc...

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT). La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico.

Competencia digital (CD) La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es decisiva, pues tiene como una de sus finalidades proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Aprender a aprender (CAA) Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Supone un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresión cultural (CCEC) Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

Con la lectura, interpretación y valoración de fragmentos y obras literarias se contribuye al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Se establecerán relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas y en clase se procurará que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

En la tabla aparecen las competencias clave asociadas a cada estándar de aprendizaje evaluable, a los objetivos de etapa y los criterios de evaluación.

OBJETIVOS

Según el artículo 10 del Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO						
Objetivos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave	Grado de consecución de los objetivos	Temporalización (Por evaluación.)	Procedimientos e Instrumentos de evaluación
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar						
H M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Escuchar de modo activo, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ educativo y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ RR
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> 1.LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB

H M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Escuchar de modo activo, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO/ PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ RR
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (pide ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.) ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.4. Resumen textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO/PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ RR
H M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Escuchar de modo activo y comprender el sentido global de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO, PE ▪ TI, TG, CC, RUB
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Comprender el sentido global de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB

		empleo de apoyos audiovisuales en cualquier tipo de discurso.				
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
G H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
A D G	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.2. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PO ▪ TI, TG, CC, RUB
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir						
B H M L	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Aplicar estrategias de lectura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ RR

	comprensiva y crítica de textos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su léxico 	▪ CCL	▪ 4	▪ 1ª, 2ª, 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con su contexto 	▪ CCEC	▪ 3	▪ 1ª, 2ª, 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ RR
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 	▪ CCL	▪ 3	▪ 1ª, 2ª, 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ RR
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contengan diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 	▪ CMCCT	▪ 3	▪ 2ª, 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
B H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Leer, comprender, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.1. Reconoce y comenta el mantenimiento o evolución de 	▪ CCL	▪ 3	▪ 2ª y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE

L	interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.	los personajes tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico- literarios hasta la actualidad				▪ TI, CC, RUB
		▪ LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc	▪ CMCCT	▪ 4	▪ 2ª y 3ª	▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB ▪ RR
B E H	▪ B2.3. Obtener y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.	▪ LCLB2.3.1. Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos	▪ CD	▪ 3	▪ 1ª, 2ª, 3ª	▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
		▪ LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc	▪ CD ▪ CAA	▪ 5	▪ 1ª, 2ª, 3ª	▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB

G H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, representaciones arbóreas, mapas conceptuales, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º, 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB ▪ RR
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográfica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB ▪ TM ▪ AC
E H I L	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo, y social, imitando textos modelo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB ▪ TM ▪ AC
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ TM ▪ AC

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT ▪ CD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	2ª y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB
Bloque 3. Conocimiento de la lengua						
B H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios o ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.1. . Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos orales, escritas y audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB

B H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º, 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
H N	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras de una frase o de un texto oral o escrito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.2. Reconoce y explica los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA

	tabú y eufemismos.	fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.				<ul style="list-style-type: none"> ▪ PE ▪ TI, CC, RUB
H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Identificar los conectores textuales y sus principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales), y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª Y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CT, CC, RUB
A H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.1. . Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB

I L	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionadas con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y, relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos y culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB ▪ TM ▪ AC
A H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.1. . Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, RUB

G H	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, RUB ▪ AC
Bloque 4. Educación literaria						
H L N C	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Leer fragmentos obras de la literatura española e universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a sus propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de intereses y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, aficiones e intereses 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, CT, RUB

H L N C	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.) como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas, etc., personajes y temas de todas las épocas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Desenvuelve progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2ª y 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, CT, RUB ▪ AC
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o evolución de los personajes tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico- literarios hasta la actualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, CT, RUB
H L N	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Fomentar el placer por la lectura y su hábito en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, CT, RUB
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.2. . Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª, 2ª, 3ª 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, CT, RUB

H N L	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCEC 	▪ 3	▪ 1ª, 2ª y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, TG, CC, CT, RUB ▪ AC
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	▪ 3	▪ 1ª, 2ª y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OA ▪ PE ▪ TI, CC, CT, RUB ▪ AC

NOTA:

Los porcentajes establecidos arriba se corresponden con los siguientes grados de consecución de los objetivos tal como establece el Departamento:

Grado 1. Insuficiente: El/a alumno/a no trabaja, tiene dificultades en el aprendizaje o no aplica los procesos intelectuales (análisis, ordenación y

enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **no logra el grado mínimo exigible** de consecución, menos de un 30% para el estándar de aprendizaje.

Grado 2: Insuficiente, aunque con esfuerzo: El/a alumno/a trabaja con voluntad y esfuerzo pero con dificultades en el aprendizaje y en la aplicación de procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **no logra el grado mínimo exigible** de consecución, en un 30% para el estándar de aprendizaje.

Grado 3: Suficiente: El/a alumno/a trabaja con buena actitud, aunque con alguna dificultad en el aprendizaje, aplica con algún error los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y

comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto logra el **grado mínimo exigible** de consecución en un 50% para el estándar de aprendizaje.

Grado 4: Bien: El/a alumno/a trabaja con buena actitud, sin dificultades en el aprendizaje, sin errores significativos en los procesos intelectuales(análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) y en la aplicación de conocimientos en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto logra el **grado exigible** de consecución en un 80% para el estándar de aprendizaje.

Grado 5: Excelente: El/a alumno/a trabaja con muy buena actitud, con facilidad en el aprendizaje, sin errores en los procesos intelectuales(análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) y en la aplicación de conocimientos en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto, logra el **grado excelente** de consecución, en su totalidad, para el estándar de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos se corresponden del siguiente modo:

Pruebas escritas

Pruebas orales

Trabajo individual

Trabajo en grupo

Cuaderno de clase

Rúbricas de actividades concretas: lectura, exposiciones orales...

Observación en el aula

Comentario de texto con preguntas dirigidas sobre aspectos concretos de un texto literario.

Realización de resúmenes y esquemas.

Actividades de comprensión y creación de textos.

Tareas realizadas en soporte multimedia.

D) INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Para medir el desarrollo de las competencias se tendrá en cuenta la consecución de los siguientes logros:

- 1.- Reconocimiento avanzado de diferentes tipos de textos.
- 2.- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos orales y escritos.
- 3.- Reflexiona sobre diferentes aspectos de un texto y realiza una valoración resumiendo y explicando dichos aspectos del texto.
- 3- Elabora una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.
- 4.- Aplicación avanzada de las reglas generales de acentuación.
- 5.- compone textos de diversa tipología en un registro adecuado, con secuencias coherentes, respetando las características tipológicas, las normas gramaticales y ortográficas y utilizando la planificación y revisión de textos.
- 6.- Reconoce los géneros literarios fundamentales.
- 7.- Lectura completa de tres libros de literatura en castellano.
- 8.- Domina (nivel intermedio) la morfología del castellano (procedimientos de formación de palabras, identificación y análisis das clases de palabras).
- 9.- Domina (nivel intermedio) la sintaxis simple del castellano.
- 10.- Reconoce textos básicos de las etapas literarias estudiadas.
- 11.- Conoce los movimientos, los autores y las obras más importantes de la literatura española de las épocas estudiadas.
- 12.- Muestra buena disposición hacia la materia, con esfuerzo e interés personal, que haga posible la consecución de destrezas en los distintos aspectos de cada tema.
- 13- Realiza todas aquellas tareas que o/a profesor/a encomiende y que vayan encaminadas al aprendizaje de la materia.

NOTA: se exigirá un nivel aceptable de corrección ortográfica y en el uso de los signos de puntuación, así como una expresión oral y escrita idónea que cumpla con las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su práctica docente se tendrán en cuenta los siguientes mecanismos y la consecución de los siguientes logros:

La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo del alumnado, a sus experiencias y conocimientos previos con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo.

La temporalización y secuenciación de contenidos. Debe revisarse el tiempo asignado a los procedimientos para saber si es ajustado a la asimilación de los contenidos y a la construcción de aprendizajes significativos. También debemos atender a la distribución y organización de los contenidos con el fin de alcanzar un aprendizaje progresivo.

El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades del alumnado. Es necesario comprobar si los recursos favorecieron la autonomía y motivación del alumnado, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.

La organización del espacio de trabajo: valorar la creación de un buen ambiente de trabajo en el que el alumnado se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los alumnos en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.

La valoración que el propio alumnado haga, de manera trimestral o cuando el profesor considere oportuno, de los indicadores anteriores.

El porcentaje de estudiantes que superan la materia tanto en la evaluación común como en la extraordinaria y su comparativa con cursos anteriores.

Véanse algunos procedimientos para verificar estos indicadores de logro: un modelo de rúbricas: tabla de consulta de niveles de adquisición (Anexo III) que valora los cuatro bloques y no sólo es una herramienta para evaluar sino también suponen una información al alumnado sobre sus dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje; insertamos también un modelo de evaluación de la práctica docente y autoevaluación. (Anexo IV)

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Comprensión y razonamiento (30-40%):

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando correctamente su intención comunicativa.

Elaborar una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.

Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos lingüísticos y literarios empleados en él.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Demostrar la lectura reflexiva de las obras propuestas de lectura obligada.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Morfología y Sintaxis (30-40%):

Reconocer y analizar las unidades de la lengua, sus clases, sus relaciones y sus constituyentes.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de los distintos niveles y registros de la lengua.

Semántica (10%):

Identificar y explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

Producción textual (10%):

Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Crear textos de diferente tipo (narrativos, argumentativos y expositivos), adaptándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de coherencia, cohesión, corrección y presentación.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Actitud (10-20%):

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Cooperar en los trabajos colectivos.

Reconocer y aceptar los principios constitucionales y democráticos que rigen nuestro modelo social.

Trabajar con regularidad, tanto en el aula como fuera de ella, realizando puntualmente los trabajos que pudieran proponerse por el profesorado.

ADDENDA A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Puesto que ni el nivel inicial del alumnado, ni sus capacidades, ni el ritmo de aprendizaje ni, por supuesto, su progreso, es el mismo, intentaremos no evaluar un final de proceso sino el proceso mismo de aprendizaje. Para eso, adecuaremos el proceso didáctico a las necesidades de aprendizaje del alumnado, antes del inicio del proceso (evaluación inicial) y durante el proceso (evaluación formativa). Por este motivo, los porcentajes que se señalan son orientativos y pueden verse modificados por la evolución cualitativa ponderada del proceso de aprendizaje (que un determinado criterio disfrute de una presencia mayor de la prevista en esta programación, o viceversa). De este modo, los acuerdos establecidos por cualquier docente con su grupo de alumnos pueden corregir y especificar los antes mencionados porcentajes de calificación.

Debido a la similitud y amplitud de los currículos de las materias de Lengua gallega y literatura y Lengua y literatura castellana, los Departamentos Didácticos de ambas materias decidieron poner en común el temario y coordinarse a la hora de impartir la materia. Así, existirán contenidos que se trabajen en los diferentes cursos, independientemente de la materia en la que se imparta la explicación teórica, y que serán objeto de estudio para las dos materias, pudiendo aparecer en las actividades (procedimientos) así como en las pruebas objetivas que se realicen para evaluar al alumnado.

Así pues, ciertos contenidos gramaticales y textuales, previamente acordados, se repartirán entre la materia de Lengua castellana y la de Lengua gallega, por lo tanto, podrán evaluarse en las dos materias, aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, así como ayudarlo a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas, favoreciendo, de este modo, el tratamiento integrado de las lenguas.

Serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación es un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podremos servirnos de diferentes instrumentos ya detallados algunos en el cuadro del apartado C:

La observación de comportamientos y actitudes.

La observación del trabajo diario.

Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.
Participación activa en la clase.
Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.
Realización de resúmenes y esquemas.
Actividades de comprensión y creación de textos.
Diálogos, debates, etc.
Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
Creación de textos escritos en diversos soportes.
Trabajos escritos con ayuda de las TIC.
Monografías.
Trabajos escritos.
Exposiciones orales.
Tareas realizadas en soporte multimedia.
Realización de tareas (al menos una por evaluación).
Trabajo en equipo.
Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

1. Instrumentos de evaluación

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento acuerda, para el nivel de 2º de la ESO, que la calificación global de la evaluación será el resultado de ponderar los siguientes apartados:

- a) Exámenes sobre los contenidos de la materia: 60%.
Se realizará como mínimo un examen por evaluación, lo que no es óbice para la realización de alguno más si se considera necesario. En él habrá cuestiones de comprensión lectora y preguntas sobre los contenidos de literatura, de conocimiento de la lengua y de comunicación.
En torno a un 10% del examen evaluará la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita tal y como rezan los criterios TIL en torno a corrección: utilización de un registro formal; precisión léxica; cohesión y coherencia textual; corrección morfosintáctica y ortográfica. Estos criterios podrán ser valorados de forma negativa o de manera positiva, no con cuestiones *ad hoc*, sino a través del propio desarrollo del examen. Cuando la valoración de la destreza lingüística se plantee

de manera positiva, se tendrá en cuenta la siguiente observación: en el caso de textos y/o contestaciones con una extensión manifiestamente menor a la solicitada, al punto de dificultar su evaluación de acuerdo con los criterios expuestos, esta circunstancia dará lugar a una disminución proporcionada de la valoración global de la producción textual.

A continuación concretamos y especificamos las normas básicas y las distintas penalizaciones según los niveles.

“De aí que **sobre a cualificación xeral en cada curso ou nivel** se poderá descontar ata un máximo de **1 punto** –en 1º ESO, 2º ESO e 3º ESO–ou **2 puntos** –4º ESO, 1º Bacharelato e 2º Bacharelato–, neste ciclo terase en conta as faltas, e sempre tendo en conta o nivel do alumnado e as destrezas, segundo os seguintes erros”.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN		DESCONTOS	
Non coida a presentación	Ausencia de marxes, borranchos, nome e apelidos incorrecta e informalmente escritos.	0,2	
Caligrafía case ilexible		0,2	
Desvios da norma	Moi graves	Aquelas solucións que son alleas ao sistema lingüístico do castelá (tempos simples por compostos; galleguismos; uso erróneo del subjuntivo, imperativo y perífrasis verbais, errónea colocación de pronomes...); aspectos relativos á falta de coherencia, cohesión ou adecuación.	0,2
	Graves	Solucións ortográficas contrarias á norma lingüística (b, v,...h, y...) acentuación diacrítica. O referido á cohesión.	0,1
	Leves	Solucións gramaticais alleas ao establecido pola norma como acentuación non diacrítica	0,05

b) Trabajo, esfuerzo, prácticas y actitud: 40%. Este apartado hace referencia a:

- Trabajo diario (10%): Se valorará, además de los estándares relacionados y expuestos anteriormente, sobre todo:
 - El trabajo en casa y el estudio diario.
 - El trabajo diario en clase, el esfuerzo y la participación respetuosa.
 - Prácticas realizadas en clase con la posibilidad de utilización de documentación y fuentes diversas.
 - Se tomará constancia de las actividades realizadas fuera y dentro del aula. Se tomará como referencia el siguiente baremo:

NÚMERO DE OCASIONES DEBERES O ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL AULA	DE SIN SIN	BAREMO (puntuación obtenida)
5		0 puntos
4		0.3 puntos
3		0.6 puntos
2		0.8 puntos
1		0.9 puntos
0		1 punto

El profesor podrá solicitar en cualquier momento del curso la entrega del cuaderno para revisar el trabajo realizado.

En el supuesto de no entregar alguna tarea o proyecto que figura en el apartado siguiente, además de no obtener ninguna valoración en dicho apartado, se le restará -0,5 puntos en la ponderación del trabajo diario.

- Proyectos; trabajos monográficos o de otra índole; tareas para desarrollar las competencias clave (10-20% dependiendo de la dimensión de la tarea): en cada evaluación se desarrollará un trabajo de estas características, si su ponderación supera el 10% de la materia repercutirá proporcionalmente en la ponderación del apartado a) Exámenes sobre los contenidos de la materia. En cada trimestre se realizarán una o dos pequeñas tareas. El trabajo se realizará de forma individual o conjunta y consiste fundamentalmente en la elaboración de textos de tipologías variadas -tanto orales como escritos- utilizando las Tics y manejando y seleccionando diversas fuentes de información tanto orales como escritas. Esto no agota otras posibilidades como la participación en pequeños proyectos de centro interdisciplinares, trabajos de investigación, etc. Deberá entregarse siempre en plazo. No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo, salvo situaciones excepcionales y con justificante. Su no presentación (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) repercutirá en el apartado a) de trabajo diario: supondrá, además de la calificación mínima, una penalización de -0,5 ptos en trabajo diario.

- Lectura de obra trimestral y análisis (20%): en el caso de trabajar la lectura *per se*.

Las lecturas propuestas por evaluación son:

- 1ª evaluación: Casona, Alejandro: *La dama del Alba*. Ed. Vicens Vives.
- 2ª evaluación: Collins, Suzanne: *Los juegos del hambre*. Ed. RBA.
- 3ª evaluación: Creación de una antología poética elaborada por el alumnado y recitada y almacenada en un Podcast al uso.

Sobre cada lectura trimestral deberán hacer un trabajo o pequeñas actividades. En el caso de no realizar un trabajo habrá un examen o control de la lectura y su análisis.

Este examen puede ir unido a otros contenidos de la materia. Entre los instrumentos de evaluación es de fundamental importancia la lectura obligatoria de las obras literarias por lo que el alumnado deberá demostrar a lo largo del curso no solo su lectura sino un mínimo de capacidad de interpretación, reflexión, análisis y valoración.

Puesto que los contenidos curriculares del bloque Educación Literaria y el enfoque didáctico empleado para desarrollarlos tiene como finalidad fomentar el hábito lector y favorecer el sentimiento de disfrute con la lectura, decidimos ofrecer una serie de lecturas posibles y voluntarias que, en función de las características grupales y específicas de cada alumno o alumna, serán seleccionadas por los docentes que imparten aulas en estos niveles. Una conversación con el profesor determinará la constancia de su lectura y su comprensión e interpretación. Algunas de las lecturas voluntarias propuestas serán estas:

- Martínez de Pisón, Ignacio: *Carreteras secundarias*.
- Steinbeck, John: *La perla*.
- García Márquez, Gabriel: *El coronel no tiene quien le escriba..*
- Sénder, Ramón J.: *Réquiem por un campesino español*.
- Golding, William: *El señor de las moscas*.
- Sampedro, José Luis: *La sonrisa etrusca*.
- Sepúlveda, Luis: *Un viejo que leía novelas de amor*.
- Cela, Camilo José: *La familia de Pascual Duarte*.
- Gopegui, Belén: *Deseo de ser punk*.
- Bécquer, Gustavo Adolfo: *Leyendas*.
- Marsé, Juan: *El embrujo de Shanghai*
- Pinilla, Ramiro: *La higuera*.
- Méndez, Alberto: *Los girasoles ciegos*.
- Zweig, Stefan: *Carta de una desconocida*.
- Boyne, John: *El niño con el pijama de rayas*.
- Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*.
- Teller, Janne: *Nada*
- José María Merino: *El río del Edén*.
- J. Llamazares: *La lluvia amarilla*.
- Laura Esquivel: *Como agua para chocolate*.
- Collins Suzanne: *Los juegos del hambre*.
- Franz Kafka. *La metamorfosis. /El proceso.-*
- Saramago: *Ensayo sobre la ceguera/Las intermitencias de la muerte*
- Sábato: *El túnel*
- Aramburu *Patria*.
- Cercas: *Soldados de Salamina*.

- Jesús Carrasco: *Intemperie*.

La/s lectura/s voluntaria y/o trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia representan hasta el 10% sobre el 100% anterior; ahora bien, no servirán para redondear la nota más allá de ese porcentaje. Esta calificación no servirá tampoco para poder aprobar a quien no consiga al menos un 40% en la suma de los porcentajes anteriores.

Procedimientos de evaluación:

La nota de la evaluación será la suma de: nota del examen/ s de evaluación, nota del examen de lectura (siempre que no fuera integrado en el anterior), nota por actitud y esfuerzo, nota por las tareas y nota por el trabajo sobre la lectura obligatoria si lo hay. Aprobarán aquellos alumnos/as que consigan una nota \geq 5.

La materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación. Por lo tanto, en el caso de poder realizar dos pruebas en cada evaluación, se utilizará el siguiente procedimiento:

a) la calificación de la segunda prueba, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida; en el caso de ser inferior, se realizará una media entre las dos, siempre que en la segunda se tenga un 3 o nota superior. De no tenerlo quedará con la nota obtenida en el segundo examen y dicha nota porcentuada mediará con la de los demás instrumentos.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la **CALIFICACIÓN PARCIAL y FINAL del CURSO** coincidirá con la **nota** obtenida en la **tercera evaluación PARCIAL** para aquellos/as que aprueben esa evaluación.

Si la **nota** de la **tercera evaluación parcial** (siempre igual o superior a 5) es **inferior a la segunda**, se establecerá la siguiente operación matemática:

40% de la nota de la **segunda evaluación parcial** + **60%** de la nota de la **tercera evaluación parcial**= **CALIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL**.

De forma excepcional, el alumnado que, habiendo aprobado la materia en la tercera evaluación parcial, demuestre en el período comprendido entre la evaluación parcial y final -a través de actividades de ampliación o aquellas otras que el/la docente considere oportunas- un merecido rendimiento académico, podrá mejorar su calificación final en la evaluación final del curso.

El **alumnado** que **no** habiendo **alcanzado** un **5** en la considerada CALIFICACIÓN PARCIAL (en sesión de tercera evaluación) de acuerdo a los criterios recogidos en lo dicho anteriormente, deberá realizar actividades de apoyo y refuerzo y **prueba/s de recuperación** durante el período comprendido entre la tercera evaluación parcial y final con el objetivo de superar la materia. En este caso la **CALIFICACIÓN FINAL** (de la evaluación final) del alumno/a será aquella que se obtenga una vez hechas las actividades y prueba/s necesaria/s solicitadas por el/la docente. Para superar la materia será necesario alcanzar al menos un 5.

g) TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Se trabajarán a través de la comprensión lectora en textos sobre todo de ámbito periodístico y en las obras de lectura; en la expresión oral y escrita a través de debates y tareas de investigación usando las tecnologías de la información; en la comunicación audiovisual a través, sobre todo, de documentales (en cuanto texto expositivo) y anuncios (en cuanto al argumentativo).

De *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, esta obra nos permitirá una vez más poner el acento en la expresión oral a través de dramatizaciones. Esta obra nos ofrece una reflexión sobre qué es la vida, cuál es su sentido y las supuestas bondades de poder ser inmortales. *La Odisea* nos permitirá reflexionar sobre valores como la perseverancia, la amistad o el amor.

Del mismo modo a lo largo del curso seleccionaremos textos con los que promoveremos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto por igual a los hombres y a las mujeres, y a las personas con discapacidad, y el rechazo de la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

El trabajo que el alumnado realizará sobre la lírica y otras tareas colectivas fomentarán la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico.

Por supuesto esto no agota ni los mecanismos ni la temática que desarrollan los contenidos transversales.

H) EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para la evaluación de los estándares se utilizarán todos los instrumentos indicados en el apartado anterior:

en el caso de los exámenes y los cuestionarios, así como para la evaluación de la actitud, se tendrán en cuenta las notas tomadas en el cuaderno del profesor sobre participación, ideas expuestas en debates, realización y corrección de actividades así como los criterios de evaluación fijados para la materia.

Para valorar las tareas y el trabajo sobre las obras de lectura se establecen rúbricas de valoración en las que se precisan qué estándares se están evaluando y cuáles son los mínimos que se deben conseguir. Estas matrices son presentadas al alumnado previamente.

I) TIL CON LENGUA GALLEGA

VÉASE Anexo VII

La orientación práctica y progresiva de esta área en la enseñanza tiene como objetivo principal en los cuatro cursos de secundaria afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumnado, algo que debe lograrse, al menos parcialmente, al final de este curso.

En este nivel de cuarto debemos contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión; la recepción y la producción textual. Además, se debe exigir que los fundamentos teóricos del uso de la lengua se relacionen con la reflexión sobre los textos. Un mejor uso de la lengua tiene que contribuir, sin duda, a una mayor capacidad de análisis, de síntesis y de reflexión, necesarias en todas las demás áreas de aprendizaje, de ahí el papel decisivo que tiene la evaluación en las áreas de castellano y gallego en los criterios de promoción.

A) DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor e del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto.

LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando als estratexias de enfatización e expansión. LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instrutiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instrutivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados e relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.

LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).

LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y a postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.

LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de las personas participantes en debates, coloquios y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, etc.) la mirada, la colocación, el lenguaje corporal, la gestión de tiempos y el uso de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.

LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.

LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos.

- LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüidades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.).
- LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y coloquios procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
- LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
- LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
- LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas.
- LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada de éste.
- LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y avaliándolo críticamente, e realizando hipótesis sobre él.
- LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado.
- LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos, informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica).
- LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.

LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.

LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.

LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.).

LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.

LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros/as.

LCLB2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

LCLB2.6.1. Redacta con claridad e corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social e laboral.

LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos.

LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.).

LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los propios.

LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y de los sufijos.

LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando diversos procedimientos lingüísticos.

LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.

LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen.

LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.

LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan a su alrededor.

LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas.

LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.).

LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en que se producen.

LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, e los utiliza en las producciones propias.

LCLB3.9.1. Reconoce e utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y a sus aficiones.

LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.

LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).

LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios, hasta la actualidad.

LCLB4.2.3. Compara textos literarios y fragmentos de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.

LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con sus compañeros/as.

LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.

LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

LCLB4.6.2. Incorpora en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos.

Competencias sociales y cívicas (CSC) Estándares de aprendizaje

LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.

LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica).

LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas.

LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.).

LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

LCLB4.2.3. Compara textos literarios y fragmentos de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.

LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

Estrategias para valorarla: Seguimiento de las actividades de clase/casa; observación de actitudes y comportamientos en el aula; trabajo en equipo; pruebas escritas.

Aprender a aprender (CAA) Estándares de aprendizaje

LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instrutivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular.

LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas.

LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente, y realizando hipótesis sobre él.

LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.

LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.

LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura.

LCLB2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

LCLB2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros/as.

LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas.

LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.

LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Estrategias para valorarla: Seguimiento de las actividades de clase/casa; participación activa en la clase; corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros; realización de tareas.

Competencia digital (CD) Estándares de aprendizaje.

LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.).

LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo.

LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura.

LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus propios trabajos educativos.

Estrategias para valorarla: Actividades sobre busca de información en internet; tareas realizadas en soporte multimedia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT)
Estándares de aprendizaje

LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas.

LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.

LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente e semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan a su alrededor.

Estrategias para valorarla: Realización de esquemas y mapas.

Conciencia e expresiones culturales
(CCEC) Estándares de aprendizaje

LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal.

LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios, hasta la actualidad.

LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.

Estrategias para valorarla: Ejercicios de creación de textos literarios; lectura textos literarios; lectura de obras literarias (una por cada evaluación);

valoración de las obras de lectura.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)
Estándares de aprendizaje

LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCLB4.6.2. Incluye en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Estrategias para valorarla: Seguimiento de las actividades de clase/casa; trabajos en equipo; tareas realizadas.

B) OBJETIVOS

Tal como establece el artículo 10 del Decreto 86/2015, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trata y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El tratamiento que se va a los valores transversales (véase apartado correspondiente), el desarrollo de debates, planteamiento de trabajo en grupo deben consolidar este objetivo en su máximo grado.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.

La toma continua de notas durante las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje, tanto en las que se realizan dentro del aula como fuera, permitirán esa valoración del esfuerzo y su consolidación para poder avanzar en la dirección propuesta en este objetivo.. Las tareas cooperativas también ayudarán al trabajo en equipo y al desarrollo de la solidaridad y el respeto a las opiniones diferentes.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Se buscarán textos (incluidas noticias de actualidad) relacionados con este punto que serán objeto de análisis y debate. A tal efecto nos apoyaremos sobre las actividades en torno que se realicen desde el propio centro y sobre todo desde el equipo de igualdad. Todo ello debería permitir alcanzar un grado total de desarrollo de este objetivo.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

El debate, el proyecto de mediación del centro, la elaboración de textos sobre esta temática, el trabajo grupal y las exposiciones orales deberían acercarnos a la consecución de este objetivo en su totalidad.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

La realización de diversos trabajos y tareas en grupo permitirá afinar este punto, en particular lo referido al desarrollo del sentido crítico en cuanto a la selección de información. Este curso, que profundizamos en los textos argumentativos, es clave. En todo caso, se fomentará el espíritu crítico en la valoración de todas las lecturas realizadas en clase o planteadas como tareas para casa.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en asignaturas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Este objetivo se perseguirá mediante la lectura y comentario crítico de textos y fragmentos de carácter científico.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La corrección continua, individual y colectiva, la autorregulación de las tareas a través de rúbricas nos permitirá conseguirlo en buena medida. El clima del aula también será fundamental para conseguir este objetivo.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.

Como es obvio, nos atañe en lo referido a la lengua castellana y su literatura, desde donde naturalmente se promoverá el respeto a todas las lenguas del Estado así como, en particular, a la lengua cooficial de la Comunidad, el gallego, y se valorará positivamente el plurilingüismo.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que hayan realizado aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.

Sobre este punto se tratará en lecturas de fragmentos y textos de todo tipo (también, cuando proceda, de actualidad), cuando se aborde el estudio de etapas literarias en las que autores de prestigio hayan jugado un papel importante (en nuestra comunidad, Rosalía de Castro o Valle Inclán, por ejemplo), si bien intentando siempre no perder de vista el gran referente que es la cultura o las culturas del mundo, en la que la nuestra es una más.

Por otro lado, la tarea interdisciplinar sobre historias del folclore y de transmisión oral realizada a través del grupo Erasmus+ y su proyecto sobre el patrimonio cultural e inmaterial, así como este mismo tema sobre el que versará la semana cultural, nos permitirá cumplir plenamente este objetivo.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

El trabajo sobre textos citados en los contenidos transversales, trabajos en equipo, debates, etc. permitirán conseguir las metas propuestas en este objetivo.

n) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El afianzamiento en la lectura, la valoración del hecho artístico de forma autónoma y voluntaria, el acercamiento a los talleres de teatro del centro, dramatizaciones de textos breves, videoocreaciones, etc. permitirán conseguir este objetivo de manera suficiente.

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El TIL facilitará que el alumno visualice la importancia de las lenguas y hasta donde nos compete transmitiremos este objetivo y colaboraremos con otros departamentos en el mismo sentido, si bien debe ser plenamente conseguido en especial por materias como lengua galega, historia, etc.

C) DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar					
-h -m	B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo, social y laboral.	B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.	LCLB1.1.1.	CCL	a, b, d, e, h, q, r
			LCLB1.1.2.	CCL	b, d, e, h, q, r
			LCLB1.1.3.	CCL	a, b, d, e, h, q
			LCLB1.1.4.	CCL	b, c, d, e, h, q, r
			LCLB1.1.5.	CSC	b, c, d, e, h, q, r
			LCLB1.1.6.	CCL	a, b, c, d, e, h, q, r
-h -m	B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instrutivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.	B1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	LCLB1.2.1.	CCL	a, b, c, d, e, g, h, q
			LCLB1.2.2.	CCL	a, b, c, d, e, g, h, i, k, m, n, q
			LCLB1.2.3.	CAA	b, c, d, e, g, h, i, m, q, r
			LCLB1.2.4.	CAA CCL	b, c, d, e, g, h, i, k, m, n, q, r
			LCLB1.2.5.	CD	a, b, c, d, e, g, h, i, k, m, n, q
			LCLB1.2.6.	CAA	b, c, d, e, f, g, h, i, k, m, q, r
-h	B1.3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la	B1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	LCLB1.3.1.	CSC	a, b, d, e, h, n, q, r
			LCLB1.3.2.	CCL	b, d, e, h, n, q, r

	intención comunicativa de cada interlocutor/a y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.		LCLB1.3.3.	CCL	b, d, e, h, n, q
			LCLB1.3.4.	CCL	b, d, e, h, n, q, r
			LCLB1.3.5.	CSC	a, b, d, e, h, n, q, r
-a -d -h	B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	LCLB1.4.1.	CCL	a, b, d, e, h, n, r
			LCLB1.4.2.	CCL	b, d, e, h, i, n, o, p, q
			LCLB1.4.3.	CAA	b, c, d, e, h, j, p, q, r
-a -d -h	B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	LCLB1.5.1.	CCL	Todos
-g -h	B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.	B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	LCLB1.6.1.	CD	b, d, e, h, n, o, p, q, r
			LCLB1.6.2.	CCL	b, d, e, h, n, q, r
			LCLB1.6.3.	CCL	b, d, e, h, n, q, r
			LCLB1.6.4.	CCL	a, b, d, e, h, n, q, r

			LCLB1.6.5.	CAA	b, d, e, h, n, r
			LCLB1.6.6.	CCL	b, d, e, h, n, q, r
, r-a -c -d -h	B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. Debate.	B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	LCLB1.7.1.	CCL	a, d, h, n, q
			LCLB1.7.2.	CCL	a,d, h, q, n
			LCLB1.7.3.	CSC	a, d, b, h, q
-a -d -h -m	B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situación reales o imaginarias de comunicación.	B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	LCLB1.8.1.	CCEC	b, d, g, h, i, n
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir					
-g -h -i	-B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. -B2.2. Lectura comprensiva, interpretación e valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social e laboral. -B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos,	B2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	LCLB2.1.1.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB2.1.2.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB2.1.3.	CMCCT	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB2.1.4.	CCL	b, c, d, e, f, g,

	instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.				h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB2.1.5.	CAA	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB2.1.6.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
-b -e -h -i	-B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. -B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral. -B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.	LCLB2.2.1.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB2.2.2.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.2.3.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.2.4.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.2.5.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.2.6.	CAA CMCCT	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r
-g	B2.4. Actitud progresivamente	B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de	LCLB2.3.1.	CCL	b, d, e, f, g, h, i,

-h -i	crítica y reflexiva ante la lectura.	cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre las opiniones de los demás.			n, r
			LCLB2.3.2.	CAA CCL	b, c, d, e, f, g, m, h, i, j, m, r
			LCLB2.3.3.	CSC	a, b, d, e, h, q
-b -e -h	B2.5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información.	B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	LCLB2.4.1.	CCL	b, c, d, e, h, p, q
			LCLB2.4.2.	CCL CD	b, c, d, e, h, p, q
			LCLB2.4.3.	CCL CAA	b, c, d, e, h, p, q
-g -e -h -i	-B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. -B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	LCLB2.5.1.	CCL	b, c, d, e, f, g, j, k, l, m, o, p, q,
			LCLB2.5.2.	CCL CAA	b, c, d, e, f, g, j, k, l, m, o, p, q,
			LCLB2.5.3.	CCL	b, c, d, e, f, g, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.5.4.	CCL CAA	b, c, d, e, f, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.5.5.	CAA	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.5.6.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r

-h -i	B2.8. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.	B2.6. Escribir textos en relación con su ámbito de uso.	LCLB2.6.1.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.6.2.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.6.3.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m,
			LCLB2.6.4.	CAA	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.6.5.	CAA	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.6.6.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, o, p, q, r
-b -c -g -h	B2.9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.	B2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	LCLB2.7.1.	CCL	b, c, f, g, i, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.7.2.	CCL	b, c, e, f, j, k, l, m, o, p, q, r
			LCLB2.7.3.	CCEC	a, b, c, d, g, h, i, j, n, q, r
			LCLB2.7.4.	CD	b, c, d, e, g, h, j, k, l, m, n, o, p, q, r

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

-a -h	B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los tipos de determinantes y a los pronombres.	B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	LCLB3.1.1.	CCL	b, c, d, e, g, i, n, r
-a	B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	B3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	LCLB3.2.1.	CCL	b, c, d, e, g, i, n, r
-a -b -h	B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo los que tienen origen griego y latino, explicando el significado que le acercan a la raíz léxica y a su capacidad para la formación y la creación de nuevas palabras.	B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego.	LCLB3.3.1.	CCL	b, c, d, e, g, i, n, r
			LCLB3.3.2.	CCL	b, c, d, e, g, i, n, r
			LCLB3.3.3.	CAA	b, c, d, e, g, i, n, r
-a -h	B3.4. Observación, reflexión y explicación de los niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	B3.4. Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	LCLB3.4.1.	CCL	b, c, d, e, j, k, l, m, q, r
			LCLB3.4.2.	CCL	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r
-b -e -h	B3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y	B3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver duda sobre el uso	LCLB3.5.1.	CD	b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, o, p, q, r

	el uso no normativo de las palabras, e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y uso).	correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.			
-h	B3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los grupos que forman parte de ésta y de sus elementos constitutivos.	B3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	LCLB3.6.1.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB3.6.2.	CMCCT	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB3.6.3.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB3.6.4.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
-b -h	B3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.	B3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	LCLB3.7.1.	CCL	b, d, e, g, h, n, r
-b -g -h	B3.8. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos	B3.8. Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las	LCLB3.8.1.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r

	característicos que permiten diferenciar y clasificar los géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.	estructuras expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	LCLB3.8.2. C	CSC CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB3.8.3.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB3.8.4.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, o, p, q, r
-h	B3.9. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	B3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	LCLB3.9.1.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
			LCLB3.9.2.	CCL	b, c, e, f, g, j, k, l, m, n, o, p, q, r
-a -b -h	B3.10. Conocimiento de los registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	B3.10. Reconocer y utilizar los registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	LCLB3.10.1.	CCL	a, b, c, d, e, f, g, h, n, o, p, r
			LCLB3.10.2.	CSC	b, c, d, e, f, g, h, n, o, p, q, r
-i -l	B3.11. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias	B3.11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos	LCLB3.11.1.	CCL CAA	b, c, d, e, f, g, h, n, o, p, q, r

	lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.			
-g -h	B3.12. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.	B3.12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.	LCLB3.12.1.	CAA	b, c, d, e, f, g, h, n, p., q. r
Bloque 4. Educación literaria					
-h -l -n -c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	B4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	LCLB4.1.1.	CCL	a, b, c, d, e, g, i, m, n, q
			LCLB4.1.2.	CCEC	a, b, c, d, e, g, i, m, n, q
			LCLB4.1.3.	CSIEE	a, b, c, d, e, g, i, m, n, q
-h -l -n -c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	LCLB4.2.1.	CCL	b, c, d, e, g, i, m, n, q, r
			LCLB4.2.2.	CCEC	b, c, d, e, f, g, i, m, n, q, r
			LCLB4.2.3.	CSC	b, c, d, e, g, i, m, n, q, r

-h -l -n -c	B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de disfrute y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	LCLB4.3.1.	CCL	a, b, d, h, i, o
			LCLB4.3.2.	CSC CSIEE	a, b, d, i, o
			LCLB4.3.3.	CCL	a, b, d, i, o
			LCLB4.3.4.	CCEC	a, b, d, i, o
-h -l -n -c	B4.2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.	B4.4. Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor/a, el tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales razonados.	LCLB4.4.1.	CCL	a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, r
			LCLB4.4.2.	CAA	a, b, c, e, f, g, h, i, j, k, m, r
-h -l -n	B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.	B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	LCLB4.5.1.	CCL	a, b, d, g, h, i, j, l, m
			LCLB4.5.2.	CAA	a, b, d, g, h, i, j, l, m
-e	B4.4. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y la cita adecuada de éstas.	B4.6. Consultar e citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista	LCLB4.6.1.	CCL CD	a, b, c, k, m, o, p, q, r
			LCLB4.6.2.	CCL CSIEE	a, b, c, k, m, o, p, q, r
		crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	LCLB4.6.3.	CD	a, b, c, k, m, o, p, q

1. Temporalización.

	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
1er trim estre	<p>LCLB1.1.1., LCLB1.1.2., LCLB1.1.3., LCLB1.1.4., LCLB1.1.6., LCLB1.2.1., LCLB1.2.2., LCLB1.2.3., LCLB1.2.4., LCLB1.2.6., LCLB1.5.1., LCLB1.6.3., LCLB1.6.4., LCLB1.7.1., LCLB1.7.3.</p>	<p>LCLB2.1.1., LCLB2.1.2., LCLB2.1.3., LCLB2.1.4., LCLB2.1.5., LCLB2.1.6., LCLB2.2.1., LCLB2.2.4., LCLB2.2.5., LCLB2.2.6., LCLB2.3.3., LCLB2.4.2., LCLB2.4.3., LCLB2.5.1., LCLB2.5.2., LCLB2.5.3., LCLB2.5.4., LCLB2.5.5., LCLB2.5.6., LCLB2.6.1., LCLB2.6.2., LCLB2.6.3., LCLB2.6.4., LCLB2.7.1., LCLB2.7.2., LCLB2.7.3.,</p>	<p>LCLB3.1.1., LCLB3.3.1., LCLB3.3.2., LCLB3.3.3., LCLB3.6.1., LCLB3.6.2., LCLB3.7.1., LCLB3.9.2., LCLB3.10.2.</p>	<p>LCLB4.1.1., LCLB4.1.2., LCLB4.1.3., LCLB4.2.1., LCLB4.2.2., LCLB4.2.3., LCLB4.3.1., LCLB4.3.3., LCLB4.4.1., LCLB4.4.2., LCLB4.5.1., LCLB4.5.2.,</p>
2º trim estre	<p>LCLB1.1.1., LCLB1.1.2., LCLB1.1.3., LCLB1.1.4., LCLB1.1.6., LCLB1.2.1., LCLB1.2.2., LCLB1.2.3., LCLB1.2.4., LCLB1.2.6., LCLB1.3.1., LCLB1.3.2., LCLB1.3.3., LCLB1.3.4., LCLB1.3.5., LCLB1.4.1., LCLB1.4.2., LCLB1.4.3., LCLB1.5.1., LCLB1.6.1., LCLB1.6.2., LCLB1.6.4., LCLB1.6.5., LCLB1.6.6., LCLB1.7.1., LCLB1.7.2.,</p>	<p>LCLB2.1.1., LCLB2.1.2., LCLB2.1.3., LCLB2.1.4., LCLB2.1.5., LCLB2.1.6., LCLB2.2.1., LCLB2.2.4., LCLB2.2.5., LCLB2.2.6., LCLB2.3.1.LCLB2.3.2., LCLB2.3.3., LCLB2.4.1., LCLB2.4.2., LCLB2.4.3., LCLB2.5.1., LCLB2.5.2., LCLB2.5.3., LCLB2.5.4., LCLB2.5.5., LCLB2.5.6., LCLB2.6.1., LCLB2.6.2., LCLB2.6.3., LCLB2.6.4., LCLB2.6.6., LCLB2.7.1., LCLB2.7.2., LCLB2.7.3., LCLB2.7.4.</p>	<p>LCLB3.1.1., LCLB3.2.1., LCLB3.4.1., LCLB3.4.2., LCLB3.5.1., LCLB3.6.1. , LCLB3.6.3., LCLB3.6.4., LCLB3.7.1., LCLB3.8.1., LCLB3.8.2., LCLB3.8.3., LCLB3.8.4. LCLB3.9.2., LCLB3.12.1.,</p>	<p>LCLB4.1.1., LCLB4.1.2., LCLB4.1.3., LCLB4.2.1., LCLB4.2.2., LCLB4.2.3., LCLB4.3.1., LCLB4.3.2., LCLB4.3.3., LCLB4.4.1., LCLB4.4.2., LCLB4.5.1., LCLB4.5.2., LCLB4.6.1., LCLB4.6.2., LCLB4.6.3.</p>

3er trimestre	LCLB1.1.1. , LCLB1.1.2., LCLB1.1.3. , LCLB1.1.4., LCLB1.1.5., LCLB1.1.6. , LCLB1.2.2., LCLB1.2.3., LCLB1.2.4., LCLB1.2.5., LCLB1.3.4., LCLB1.4.1. , LCLB1.4.2., LCLB1.5.1., LCLB1.6.3., LCLB1.6.4., LCLB1.6.5., LCLB1.7.2., LCLB1.7.3., LCLB1.8.1.	LCLB2.1.1., LCLB2.1.2., LCLB2.1.3., LCLB2.1.4., LCLB2.1.5., LCLB2.1.6., LCLB2.2.1. , LCLB2.2.2., LCLB2.2.3., LCLB2.2.5., LCLB2.2.6., LCLB2.3.1., LCLB2.3.2., LCLB2.3.3., LCLB2.4.1., LCLB2.4.2., LCLB2.4.3., LCLB2.5.1., LCLB2.5.2., LCLB2.5.3., LCLB2.5.4., LCLB2.5.5., LCLB2.5.6., LCLB2.6.3., LCLB2.6.4., LCLB2.6.5., LCLB2.6.6., LCLB2.7.1., LCLB2.7.2., LCLB2.7.3., LCLB2.7.4.	LCLB3.2.1., LCLB3.4.1. LCLB3.4.2., LCLB3.5.1., LCLB3.6.3. , LCLB3.6.4., LCLB3.7.1. , LCLB3.9.1., LCLB3.9.2., LCLB3.9.2., LCLB3.10.1. , LCLB3.10.2. , LCLB3.11.1., LCLB3.12.1.,	LCLB4.1.1. , LCLB4.1.2., LCLB4.1.3., LCLB4.2.1., LCLB4.2.2., LCLB4.2.3., LCLB4.3.1., LCLB4.3.3., LCLB4.3.4., LCLB4.4.1., LCLB4.4.2., LCLB4.5.1., LCLB4.5.2., LCLB4.6.1., LCLB4.6.2., LCLB4.6.3.
---------------	--	--	--	---

NOTA: Los estándares que por su naturaleza continua (es decir, no se refieren a conocimientos puntuales sobre un tema o aspecto de la lengua o la literatura, sino más se trata de destrezas) se tratan a lo largo de uno o varios trimestres aparecen repetidos en la casilla correspondiente de cada uno de ellos.

Las correspondencias de las letras en la columna “Instrumentos de evaluación” son las siguientes:

- La observación de comportamientos y actitudes.
- La observación del trabajo diario.
- Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.
- Participación activa en la clase.
- Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de comprensión y creación de textos.
- Diálogos, debates, etc.
- Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.
- Creación de textos escritos en diversos soportes.
- Trabajos escritos con ayuda de las TIC.

Monografías.
 Trabajos escritos.
 Exposiciones orales.
 Tareas realizadas en soporte multimedia.
 Realización de tareas (al menos una por evaluación).
 Trabajo en equipo.
 Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

Grados mínimos de adquisición de estándares.

Dado que los estándares de aprendizaje son instrumentos que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y hacer en esta materia al finalizar cada curso, constituyen referentes imprescindibles para su evaluación. Así, los alumnos que al terminar el curso hayan demostrado la adquisición de todos aquellos estándares que consideramos mínimos (y que aparecen sombreados en los perfiles competenciales expuestos arriba) obtendrán la calificación de 5 (Aprobado). Obviamente, la superación de los estándares mínimos en cada unidad didáctica será el referente principal para considerarla aprobada.

A partir de aquí, cuando el alumno demuestre haber adquirido algunos o todos los demás estándares de aprendizaje, según una medición objetiva realizada mediante los oportunos instrumentos de evaluación, la nota irá incrementándose gradualmente hasta alcanzar un máximo de 10 (Sobresaliente). Esta gradación será consensuada entre los miembros del Departamento, si bien cada profesor podrá adaptarla a su proceso docente en función de las características psicopedagógicas detectadas en cada grupo, con la finalidad de ayudar a que sus alumnos obtengan los mejores resultados académicos posibles.

En cualquier caso, en la siguiente tabla presentamos los grados de adquisición de los diferentes estándares de aprendizaje para 4º curso de la ESO. Los estándares mínimos requieren el 100% de consecución.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	GRADOS MÍNIMOS DE ADQUISICIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	GRADOS MÍNIMOS DE ADQUISICIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	GRADOS MÍNIMOS DE ADQUISICIÓN
LCLB1.1.1.	100%	LCBL2.1.6.	25%	LCLB3.5.1.	30%
LCLB1.1.2.	25%	LCBL2.2.1.	100% (3)	LCLB3.6.1.	100%

LCLB1.1.3.	100%	LCBL2.2.2.	35%	LCLB3.6.2.	75%
LCLB1.1.4.	50%	LCBL2.2.3.	20%	LCLB3.6.3.	100%
LCLB1.1.5.	60%	LCBL2.2.4.	30%	LCLB3.6.4.	40%
LCLB1.1.6.	100%	LCBL2.2.5.	50%	LCLB3.7.1.	100%
LCLB1.2.1.	100%	LCBL2.2.6.	40%	LCLB3.8.1.	60%
LCLB1.2.2.	50%	LCBL2.3.1.	25%	LCLB3.8.2.	75%
LCLB1.2.3.	50%	LCBL2.3.2.	15%	LCLB3.8.3.	75%
LCLB1.2.4.	45%	LCBL2.3.3.	60%	LCLB3.8.4.	50%
LCLB1.2.5.	40%	LCBL2.4.1.	45%	LCLB3.9.1.	25%
LCLB1.2.6.	100%	LCBL2.4.2.	20%	LCLB3.9.2.	25%
LCLB1.3.1	50%	LCBL2.4.3.	10%	LCLB3.10.1.	100%
LCLB1.3.2.	30%	LCBL2.5.1.	25%	LCLB3.10.2.	100%
LCLB1.3.3.	25%	LCBL2.5.2.	10%	LCLB3.11.1.	35%
LCLB1.3.4.	40%	LCBL2.5.3.	60%	LCLB3.12.1.	25%
LCLB1.3.5.	100%	LCLB2.5.4.	30%	LCLB4.1.1.	25%
LCLB1.4.1.	40%	LCLB2.5.5.	15%	LCLB4.1.2.	20%
LCLB1.4.2.	35%	LCLB2.5.6.	40%	LCLB4.1.3.	20%
LCLB1.4.3.	40%	LCBL2.6.1.	100%	LCLB4.2.1.	40%
LCLB1.5.1.	50%	LCBL2.6.2.	100%	LCLB4.2.2.	40%
LCLB1.6.1.	30%	LCLB2.6.3.	35%	LCLB4.2.3.	25%
LCLB1.6.2.	10%	LCLB2.6.4.	45%	LCLB4.3.1.	25%
LCLB1.6.3.	25%	LCLB2.6.5.	15%	LCLB4.3.2.	25%
LCLB1.6.4.	10%	LCBL2.6.6.	35%	LCLB4.3.3.	15%
LCLB1.6.5.	45%	LCBL2.7.1.	80%	LCLB4.3.4.	10%
LCLB1.6.6.	30%	LCBL2.7.2.	60%	LCBL4.4.1.	100%
LCBL1.7.1.	40%	LCBL2.7.3.	40%	LCLB4.4.2.	60%
LCLB1.7.2.	30%	LCBL2.7.4.	30%	LCBL4.5.1.	40%
LCLB1.7.3.	50%	LCBL3.1.1.	60%	LCBL4.5.2.	35%

LCLB1.8.1.	10%	LCBL3.2.1.	50%	LCLB4.6.1.	40%
LCLB2.1.1.	60%	LCBL3.3.1.	50%	LCLB4.6.2.	35%
LCLB2.1.2.	50%	LCBL3.3.2.	75%	LCLB4.6.3.	50%
LCLB2.1.3.	55%	LCBL3.3.3.	40%		
LCLB2.1.4.	75%	LCLB3.4.1.	35%		
LCLB2.1.5.	40%	LCLB3.4.2.	25%		

NOTA:

Los porcentajes establecidos arriba se corresponden con los siguientes grados de consecución de los objetivos tal como establece el Departamento:

Grado 1. Insuficiente: El/a alumno/a no trabaja, tiene dificultades en el aprendizaje o no aplica los procesos intelectuales (análisis, ordenación y

enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **nologra el grado mínimo exigible** de consecución, menos de un 30% para el estándar de aprendizaje.

Grado 2: Insuficiente, aunque con esfuerzo: El/a alumno/a trabaja con voluntad y esfuerzo pero con dificultades en el aprendizaje y en la aplicación de procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **no logra el grado mínimo exigible** de consecución, en un 30% para el estándar de aprendizaje.

Grado 3: Suficiente: El/a alumno/a trabaja con buena actitud, aunque con alguna dificultad en el aprendizaje, aplica con algún error los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto logra el **grado mínimo exigible** de consecución en un 50% para el estándar de aprendizaje.

Grado 4: Bien: El/a alumno/a trabaja con buena actitud, sin dificultades en el aprendizaje, sin errores significativos en los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) y en la aplicación de conocimientos en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto logra el **grado exigible** de consecución en un 80% para el estándar de aprendizaje.

Grado 5: Excelente: El/a alumno/a trabaja con muy buena actitud, con facilidad en el aprendizaje, sin errores en los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión,

reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) y en la aplicación de conocimientos en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto, logra el **grado excelente** de consecución, en su totalidad, para el estándar de aprendizaje.

D) INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Reconocimiento avanzado de diferentes tipos de texto, especialmente los argumentativos.

Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos orales y escritos.

Reflexiona sobre diferentes aspectos de un texto y realiza una valoración resumiendo y explicando dichos aspectos del texto.

Elabora una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.

Aplicación avanzada de las reglas generales de acentuación.

Compone textos de diversa tipología en un registro adecuado, con secuencias coherentes, respetando las características tipológicas, las normas gramaticales y ortográficas y utilizando la planificación y revisión de textos.

Reconoce los géneros literarios fundamentales.

Lectura completa de los libros de literatura en castellano.

Domina (nivel intermedio) la morfología del castellano (procedimientos de formación de palabras, identificación y análisis de las clases de palabras).

Domina (nivel intermedio) la sintaxis simple del castellano; identifica y produce la coordinación y la subordinación.

Reconoce textos básicos de las etapas literarias estudiadas.

Conoce los movimientos, los autores y las obras más importantes de la literatura española de las épocas estudiadas.

Muestra buena disposición hacia la materia, con esfuerzo e interés personal, que haga posible la consecución de las destrezas en los distintos aspectos de cada tema.

Realiza todas aquellas tareas que le encomienda el profesor y que van encaminadas al aprendizaje de la materia.

NOTA: Se exigirá un nivel aceptable de corrección ortográfica y uso de los signos de puntuación, así como una expresión oral y escrita apropiada que cumpla con las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión.

Con el fin de evaluar el proceso de enseñanza así como la práctica docente, se tendrán en cuenta los siguientes mecanismos y la consecución de los siguientes logros

La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo del alumnado, a sus experiencias y conocimientos previos con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo.

La temporalización y secuenciación de contenidos. Debe revisarse el tiempo asignado a los procedimientos para saber si es ajustado a la asimilación de los contenidos y a la construcción de aprendizajes significativos. También debemos atender a la distribución y organización de los contenidos con el fin de alcanzar un aprendizaje progresivo.

El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades del alumnado. Es necesario comprobar si los recursos favorecieron la autonomía y motivación del alumnado, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.

La organización del espacio de trabajo: valorar la creación de un buen ambiente de trabajo en el que el alumnado se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los alumnos en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.

La valoración que el propio alumnado haga, de manera trimestral o cuando el profesor considere oportuno, de los indicadores anteriores.

El porcentaje de estudiantes que superan la materia tanto en la evaluación común como en la extraordinaria y su comparativa con cursos anteriores. Véanse algunos procedimientos para verificar estos indicadores de logro: un modelo de rúbricas: tabla de consulta de niveles de adquisición (Anexo III) que valora los cuatro bloques y no sólo es una herramienta para evaluar sino también suponen una información al alumnado sobre sus dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje; insertamos también un modelo de evaluación de la práctica docente y autoevaluación. (Anexo IV)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Comprensión y razonamiento (30-40%):

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando correctamente su intención comunicativa.

Elaborar una síntesis o un esquema de textos de diferente tipo.

Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC.

Identificar el género de un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos lingüísticos y literarios empleados en él.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos.

Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital.

Demostrar la lectura reflexiva de las obras propuestas de lectura obligada.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

- Morfología y Sintaxis (30-40%):

Reconocer y analizar las unidades de la lengua, sus clases, sus relaciones y sus constituyentes.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de los distintos niveles y registros de la lengua.

- Semántica (10%):

Identificar y explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

- Producción textual (10%):

Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Crear textos de diferente tipo (narrativos, argumentativos y expositivos), adaptándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de coherencia, cohesión, corrección y presentación.

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

- Actitud (10-20%):

Expresar en un debate o en diálogo las opiniones propias con corrección y precisión y respetar las opiniones ajenas.

Cooperar en los trabajos colectivos.

Reconocer y aceptar los principios constitucionales y democráticos que rigen nuestro modelo social.

Trabajar con regularidad, tanto en el aula como fuera de ella, realizando puntualmente los trabajos que pudieran proponerse por el profesorado.

Esforzarse en lecturas voluntarias demostrando su comprensión.

ADDENDA A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Dado que ni el nivel inicial del alumnado, ni sus capacidades, ni el ritmo de aprendizaje ni, por supuesto, su progreso, es el mismo, se procurará no evaluar un final de proceso, sino el proceso mismo de aprendizaje. Para lo cual adecuaremos el proceso didáctico a las necesidades específicas de aprendizaje del alumnado, al iniciar el proceso (evaluación inicial) y durante el proceso (evaluación formativa). Por tal motivo, los porcentajes que se señalan son orientativos y pueden verse modificados por la evolución cualitativa ponderada del proceso de aprendizaje (que un determinado criterio disfrute de una presencia mayor de la prevista en esta programación, o viceversa). De este modo, los acuerdos establecidos por cualquier docente con su grupo de alumnos pueden corregir y especificar los antes mencionados porcentajes de calificación.

Debido a la similitud y amplitud de los currículos de las materias de Lengua gallega y literatura y Lengua y literatura castellana, los Departamentos Didácticos de ambas materias decidieron poner en común el temario y coordinarse a la hora de impartir la materia. Así, existirán contenidos que se trabajen en los diferentes cursos, independientemente de la materia en la que se imparta la explicación teórica, y que serán objeto de estudio para las dos materias, pudiendo aparecer en las actividades (procedimientos) así como en las pruebas objetivas que se realicen para evaluar al alumnado.

Así pues, ciertos contenidos gramaticales y textuales, previamente acordados, se repartirán entre la materia de Lengua castellana y la de Lengua gallega, y consecuentemente podrán evaluarse en las dos materias, aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado, así como ayudarlo a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas, favoreciendo, de este modo, el tratamiento integrado de las lenguas.

Finalmente, serán valorados los proyectos y trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia. Este criterio va unido a otros departamentos.

G) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación es un proceso flexible, los procedimientos deberán ser variados. Para recoger datos podremos servirnos de diferentes instrumentos:

La observación de comportamientos y actitudes.

La observación del trabajo diario.

Control de las actividades que se deben realizar en casa o en clase.

Participación activa en la clase.

Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

Actividades de comprensión y creación de textos.

Diálogos, debates, etc.

Lectura de textos y obras bien literarios o de otros ámbitos.

Creación de textos escritos en diversos soportes.

Trabajos escritos con ayuda de las TIC.

Monografías.

Trabajos escritos.

Exposiciones orales.

Tareas realizadas en soporte multimedia.

Realización de tareas (al menos una por evaluación).

Trabajo en equipo.

Pruebas orales y escritas con frecuencia periódica.

1. Instrumentos de evaluación.

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento acuerda, para el nivel de 4º de la ESO, que la calificación global de la evaluación será el resultado de ponderar los siguientes apartados:

a) Exámenes sobre los contenidos de la materia: 60%.

Se realizará como mínimo un examen por evaluación, lo que no es óbice para la realización de alguno más si se considera necesario. En él habrá cuestiones de comprensión lectora y preguntas sobre los contenidos de literatura, de conocimiento de la lengua y de comunicación.

En torno a un 20% del examen se evaluará la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita tal y como rezan los criterios de corrección TIL que figuran en anexo y que también quedan integrados en este apartado*. Estos criterios podrán ser valorados de forma negativa o de manera positiva, no con cuestiones *ad hoc*, sino a través del propio desarrollo del examen. Cuando la valoración de la destreza lingüística se plantee de manera positiva, se tendrá en cuenta la siguiente observación: en el caso de textos y/o contestaciones con una extensión manifiestamente menor a la solicitada, al punto de dificultar su evaluación de acuerdo con los criterios expuestos, esta circunstancia dará lugar a una disminución proporcionada de la valoración global de la producción textual.

Como detallamos en el siguiente apartado, podrá haber un examen para el análisis de la lectura obligatoria cuando no se proponga un trabajo sobre ella o incluso entonces. El examen puede ir unido a otros contenidos de la materia.

*CRITERIOS DE CORRECCIÓN DOS DEPARTAMENTOS DE LINGUA GALEGA E CASTELÁ. (TIL)

En todos os niveis estableceranse uns criterios de corrección común aos departamentos de Lingua galega e castelá, de acordó cos seguintes parámetros, reservándose unha parte da nota para valorar aspectos como: a adecuación (presentación correcta, rexistro apropiado...), coherencia (aporte da información precisa, estrutura clara e parágrafos ben estruturados), cohesión (uso axeitado da puntuación, das conxuncións e enlaces, pronomes anafóricos...), corrección gramatical (ortografía, sintáctica e léxica) e variación (complexidade sintáctica, riqueza e precisión do léxico e recursos estilísticos). Isto ten como fin que o alumnado tome conciencia da importancia da corrección lingüística tanto oral coma escrita.

A continuación concretamos e especificamos as normas básicas e as distintas penalizacións segundo os niveis.

De aí que **sobre a cualificación xeral en cada curso ou nivel** se poderá descontar ata un máximo de **1 punto** –en 1º ESO, 2º ESO e 3º ESO–ou **2 puntos** –4º ESO, 1º Bacharelato e 2º Bacharelato–, neste ciclo terase en conta as faltas, e sempre tendo en conta o nivel do alumnado e as destrezas, segundo os seguintes erros.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN		DESCONTOS	
Non coida a presentación	Ausencia de marxes, borranchos, nome e apelidos incorrecta e informalmente escritos.	0,2	
Caligrafía case ilexible		0,2	
Desvios da norma	Moi graves	Aquelas solucións que son alleas ao sistema lingüístico do castelá (tempos simples por compostos; galleguismos; uso erróneo del subjuntivo, imperativo y perífrasis verbais, errónea colocación de pronomes...); aspectos relativos á falta de coherencia, cohesión ou adecuación.	0,2
	Graves	Solucións ortográficas contrarias á norma lingüística (b, v,...h, y...) acentuación diacrítica. O referido á cohesión.	0,1
	Leves	Solucións gramaticais alleas ao establecido pola norma como acentuación non diacrítica	0,05

b) Trabajo, esfuerzo y actitud: 40%. Este apartado hace referencia a:

- Trabajo diario (10%): Se valorará, además de los estándares relacionados y expuestos anteriormente, sobre todo:
 - El trabajo en casa y el estudio diario.
 - El trabajo diario en clase, el esfuerzo y la participación respetuosa.
 - Se tomará constancia de las actividades realizadas fuera y dentro del aula. Se tomará como referencia el siguiente baremo:

NÚMERO DE OCASIONES SIN DEBERES O SIN ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL AULA	BAREMO (puntuación obtenida)
5	0 puntos
4	0.3 puntos
3	0.6 puntos
2	0.8 puntos
1	0.9 puntos
0	1 punto

El profesor podrá solicitar en cualquier momento del curso la entrega del cuaderno/apuntes para revisar el trabajo realizado.

En el supuesto de no entregar alguna tarea o proyecto que figura en el apartado siguiente, además de no obtener ninguna valoración en dicho apartado, se le restará -0,5 puntos en la ponderación del trabajo diario.

- Proyectos; trabajos monográficos o de otra índole; tareas para desarrollar las competencias clave (10-20% dependiendo de la dimensión de la tarea): en cada evaluación se desarrollará un trabajo de estas características, si su ponderación supera el 10% de la materia repercutirá proporcionalmente en la ponderación del apartado a) Exámenes sobre los contenidos de la materia. En cada trimestre se realizarán una o dos pequeñas tareas. El trabajo se realizará de forma individual o conjunta y consiste fundamentalmente en la elaboración de textos de tipologías variadas -tanto orales como escritos- utilizando las Tics y manejando y seleccionando diversas fuentes de información tanto orales como escritas. Esto no agota otras posibilidades como la participación en pequeños proyectos de centro interdisciplinares, trabajos de investigación, etc. Su no presentación (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) repercutirá en el apartado a) de trabajo diario: supondrá, además de la calificación mínima, una penalización de -0,5 pts en trabajo diario.

- Lectura de obra trimestral y análisis (20%): en el caso de trabajar la lectura *per se*.

Las lecturas propuestas por evaluación son:

- 1ª avaluación: *Crónica de una muerte anunciada*. Gabriel García Márquez
- 2ª avaluación: *Las bicicletas son para el verano*, F. Fernán Gómez. Ed. Vicens Vives

- 3ª evaluación: Creación de una antología poética entre el alumnado y el/la docente. En Anexo V se incluye un posible modelo de tarea para su realización.

Sobre cada lectura trimestral deberán hacer un trabajo o pequeñas actividades. En el caso de no realizar un trabajo habrá un examen o control de la lectura y su análisis.

Este examen puede ir unido a otros contenidos de la materia. Entre los instrumentos de evaluación es de fundamental importancia la lectura obligatoria de las obras literarias por lo que el alumnado deberá demostrar a lo largo del curso no solo su lectura sino un mínimo de capacidad de interpretación, reflexión, análisis y valoración.

Puesto que los contenidos curriculares del bloque Educación Literaria y el enfoque didáctico empleado para desarrollarlos tiene como finalidad fomentar el hábito lector y favorecer el sentimiento de disfrute con la lectura, decidimos ofrecer una serie de lecturas posibles y voluntarias que, en función de las características grupales y específicas de cada alumno o alumna, serán seleccionadas por los docentes que imparten aulas en estos niveles. Una conversación con el profesor determinará la constancia de su lectura y su comprensión e interpretación. Algunas de las lecturas voluntarias propuestas serán estas:

- Martínez de Pisón, Ignacio: *Carreteras secundarias*.
- Steinbeck, John: *La perla*.
- Sófocles, *Edipo Rey*.
- Sénder, Ramón J.: *Réquiem por un campesino español*.
- Golding, William: *El señor de las moscas*.
- Sampedro, José Luis: *La sonrisa etrusca*.
- *Lazarillo de Tormes*. Ed. Vicens Vives
- Sepúlveda, Luis: *Un viejo que leía novelas de amor*.
- Cela, Camilo José: *La familia de Pascual Duarte*.
- Gopegui, Belén: *Deseo de ser punk*.
- Bécquer, Gustavo Adolfo: *Leyendas*.
- Marsé, Juan: *El embrujo de Shanghai*
- Pinilla, Ramiro: *La higuera*.
- Méndez, Alberto: *Los girasoles ciegos*.
- Zweig, Stefan: *Carta de una desconocida*.
- Boyne, John: *El niño con el pijama de rayas*.
- Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*.
- Teller, Janne: *Nada*
- Varios autores: *Selección de relatos*.
- Franz Kafka. *La metamorfosis. /El proceso*.

- Gabriel García Márquez. *El coronel no tiene quien le escriba.*
- Albert Camus. *El extranjero.*
- Saramago: *Ensayo sobre la ceguera/ Las intermitencias de la muerte.*
- Sábato: *El túnel*
- Aramburu: *Patria.*
- Cercas: *Soldados de Salamina.*
- Jesús Carrasco: *Intemperie.*
- José María Merino: *El río del Edén.*
- J. Llamazares: *La lluvia amarilla.*
- Khaled Hosseini: *Cometas en el cielo.*
- Murakami: *Tokio Blues.*

La/s lectura/s voluntaria y/o trabajos emanados de los grupos y asociaciones artísticas formadas en el IES o vinculadas a él, siempre que estén relacionadas con el currículo de la materia representan hasta el 10% sobre el 100% anterior; ahora bien, no servirán para redondear la nota más allá de ese porcentaje. Esta calificación no servirá tampoco para poder aprobar a quien no consiga al menos un 40% en la suma de los porcentajes anteriores.

Oralidad: La oralidad se valorará a través de dramatizaciones de las lecturas, también en la evaluación oral de la lectura obligatoria de opción; en las exposiciones orales de los trabajos y actividades encaminadas per se a la valoración de la expresión oral así como las recogidas a diario en debates y opiniones en el aula. Véase el sistema de rubricas utilizada a tal fin.

Procedimientos de evaluación:

La nota de la evaluación será la suma de: nota del examen/ s de evaluación, nota del examen de lectura (siempre que no fuera integrado en el anterior), nota por actitud y esfuerzo, nota por las tareas y nota por el trabajo sobre la lectura obligatoria si lo hay. Aprobarán aquellos alumnos/as que consigan una nota \geq 5.

La materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación. Por lo tanto, en el caso de poder realizar dos pruebas en cada evaluación, se utilizará el siguiente procedimiento:

a) la calificación de la segunda prueba, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida; en el caso de ser inferior, se realizará una media entre las dos, siempre que en la segunda se tenga un 3 o nota superior. De no tenerlo quedará con la nota obtenida en el segundo examen y dicha nota porcentuada mediará con la de los demás instrumentos.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la **CALIFICACIÓN PARCIAL y FINAL del CURSO** coincidirá con la **nota** obtenida en la **tercera evaluación PARCIAL** para aquellos/as que aprueben esa evaluación.

Si la **nota** de la **tercera evaluación parcial** (siempre igual o superior a 5) es **inferior a** la **segunda**, se establecerá la siguiente operación matemática:

40% de la nota de la **segunda evaluación parcial** + **60%** de la nota de la **tercera evaluación parcial**= CALIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL.

De forma excepcional, el alumnado que, habiendo aprobado la materia en la tercera evaluación parcial, demuestre en el período comprendido entre la evaluación parcial y final -a través de actividades de ampliación o aquellas otras que el/la docente considere oportunas- un merecido rendimiento académico, podrá mejorar su calificación final en la evaluación final del curso.

El **alumnado** que **no** habiendo **alcanzado** un **5** en la considerada CALIFICACIÓN PARCIAL (en sesión de tercera evaluación) de acuerdo a los criterios recogidos en lo dicho anteriormente, deberá realizar actividades de apoyo y refuerzo y **prueba/s de recuperación** durante el período comprendido entre la tercera evaluación parcial y final con el objetivo de superar la materia. En este caso la **CALIFICACIÓN FINAL** (de la evaluación final) del alumno/a será aquella que se obtenga una vez hechas las actividades y prueba/s necesaria/s solicitadas por el/la docente. Para superar la materia será necesario alcanzar al menos un 5.

ALUMNADO PROYECTO ERASMUS

El departamento de Lengua castellana y Literatura contemplará la posibilidad de ajustar o flexibilizar tiempos de realización de pruebas y/o de trabajos al alumnado participante en el Proyecto Erasmus. Se procurará concretar un calendario alternativo para estos estudiantes con la suficiente antelación para garantizar una organización y planificación de estudio por parte del alumnado, siempre y cuando el/la docente implicado sea conocedor con suficiente anticipación de las fechas en las que estos van a estar ausentes.

Por otra parte, el departamento asume la calificación en la materia lingüística que pueda obtener el alumnado Erasmus que participe en estancias de media o larga duración en el extranjero de igual manera que al alumnado receptor de Erasmus también se le asignará la puntuación que le corresponda en nuestra materia durante su permanencia en nuestro centro educativo.

Queda bajo la responsabilidad del alumnado Erasmus la adquisición de aquellos contenidos que se impartan en su centro de origen durante su estancia en los centros de enseñanza extranjeros. Para la preparación de los mismos el/la docente le proporcionará la orientación didáctica y si fuese necesario el material conveniente.

g) TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Se trabajarán a través de la comprensión lectora en textos sobre todo de ámbito periodístico y en las obras de lectura; en la expresión oral y escrita a través de debates y tareas de investigación usando las tecnologías de la información; en la comunicación audiovisual a través, sobre todo, de documentales y anuncios. La creación de un blog con artículos de opinión recogidos de diversos medios de prensa ofrecerá un abanico perspectivístico sobre temas de actualidad.

La temática se enfocará principalmente al desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición personal, social o sexual. Prestaremos también especial atención al bulling y a los peligros y beneficios de las nuevas tecnologías.

Del mismo modo, promoveremos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto por igual a los hombres y a las mujeres, y a las personas con discapacidad, y el rechazo de la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Por otra parte, se colaborará con el Equipo de Igualdade en todas aquellas actividades encaminadas a concienciar sobre el respeto a la identidad de género, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la prevención contra la violencia de género y otros comportamientos basados en estereotipos que inducen a la violencia de género y a la discriminación por orientación sexual. El teatro y la asistencia a representaciones teatrales nos introducirá de lleno en la transversalidad y en otras formas de canalización; y el trabajo que el alumnado realizará sobre la obra y otras tareas colectivas fomentarán la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico.

Por supuesto esto no agota ni los mecanismos ni la temática que desarrollan los contenidos transversales.

H) EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Para la evaluación de los estándares se utilizarán todos los instrumentos indicados en el apartado anterior:

-En el caso de los exámenes y los cuestionarios, así como para la evaluación de la actitud, se tendrán en cuenta las notas tomadas en el cuaderno del profesor sobre participación, ideas expuestas en debates, realización y corrección de actividades así como los criterios de evaluación fijados para la materia.

-Para valorar las tareas y el trabajo sobre las obras de lectura se establecen rúbricas de valoración en las que se precisan qué estándares se están evaluando y cuáles son los mínimos que se deben conseguir.

I) CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Como es lógico, coinciden con los tipificados en el currículo. Por lo que respecta a esta materia en particular, coinciden con los criterios de evaluación de pendientes vinculados a los contenidos mínimos exigibles en pendientes. Siempre teniendo en cuenta, a criterio del profesor, las valoraciones pedagógicas que la junta de evaluación haga del alumno/a respecto de su formación integral, sus aptitudes y actitudes, o respecto de cualquier otro aspecto significativo en este final de su etapa educativa, o de sus posibilidades de superación en el curso siguiente.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia en comunicación lingüística

(CCL) Estándares de aprendizaxe

LCL2B1.1.1. Recoñece as formas de organización do contido nunha argumentación oral, analizando os recursos verbais e non verbais empregados polo emisor e valorándoos en función dos elementos da situación comunicativa.

LCL2B1.1.2. Analiza os recursos verbais e non verbais presentes en textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os aspectos formais e expresivos coa intención do emisor, o xénero textual e o resto dos elementos da situación comunicativa.

LCL2B1.4.1. Planifica, realiza e avalía presentacións educativas orais de forma individual ou en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo ou da actualidade social, científica ou cultural, analizando posturas enfrontadas e defendendo unha opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2B1.4.4. Exprésase oralmente con claridade, precisión e corrección, axustando a súa actuación verbal e non verbal ás condicións da situación comunicativa, e utilizando os recursos expresivos propios do rexistro formal.

LCL2B2.1.1. Comprende o sentido global de textos escritos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención comunicativa do emisor e a súa idea principal.

LCL2B2.1.3. Analiza a estrutura de textos expositivos e argumentativos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os tipos de conectores e organizadores da información textual.

LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos e argumentativos propios usando o rexistro adecuado á intención comunicativa, organizando os enunciados en secuencias lineais cohesionadas e respectando as normas ortográficas e gramaticais, e revisa a súa produción escrita para melloralala.

LCL2B2.2.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, aplicando os coñecementos gramaticais e pragmáticos, para mellorar a expresión escrita.

LCL2B2.2.2. Nas súas producións escritas axusta a súa expresión ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, xénero textual, etc.), empregando os recursos expresivos propios do rexistro formal e evitando o uso de coloquialismos.

LCL2B2.3.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos: organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina, bibliografía...

LCL2B2.4.1. Describe os trazos morfosintácticos, léxico-semánticos e pragmático-textuais presentes nun texto expositivo ou argumentativo procedente dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, utilizando a terminoloxía gramatical adecuada e pondo de manifesto a súa relación coa intención comunicativa do emisor e cos trazos propios do xénero textual.

LCL2B2.4.2. Recoñece, describe e utiliza os recursos gramaticais (substitución pronominal, uso reiterado de determinadas estruturas sintácticas, correlación temporal, etc.) e léxicosemánticos (substitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteracións léxicas, etc.) que proporcionan cohesión aos textos escritos.

LCL2B2.4.3. Recoñece e explica os procedementos de cita (estilo directo, indirecto ou indirecto libre, e cita encuberta) presentes en textos expositivos e argumentativos, así como a súa función no texto.

LCL2B3.1.1. Explica os procedementos de formación das palabras diferenciando entre raíz e afixos, e explicando o seu significado.

LCL2B3.2.1. Identifica e explica os usos e os valores das categorías gramaticais, en relación coa intención comunicativa do emisor, coa tipoloxía textual seleccionada e con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto).

LCL2B3.3.1. Explica con propiedade o significado de palabras ou expresións, diferenciando o seu uso denotativo e connotativo, e relacionándoo coa intención comunicativa do emisor.

LCL2B3.3.2. Recoñece, analiza e interpreta as relacións semánticas entre as palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia e homonimia) como procedemento de cohesión textual.

LCL2B3.4.1. Recoñece as estruturas sintácticas e explica a relación funcional e de significado que establecen co verbo da oración principal, empregando a terminoloxía gramatical adecuada.

LCL2B3.5.1. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes.

LCL2B3.6.1. Recoñece, analiza e explica as características lingüísticas e os recursos expresivos de textos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa, e utilizando a análise para afondar na comprensión do texto.

LCL2B3.6.3. Recoñece e explica os procedementos de inclusión do emisor e do receptor no texto.

LCL2B3.6.4. Recoñece e explica as referencias deícticas, temporais, espaciais e persoais nos textos.

LCL2B3.6.5. Recoñece, explica e utiliza os procedementos de cita.

LCL2B3.7.1. Recoñece, explica e utiliza en textos propios e alleos as formas de estruturar os textos expositivos e argumentativos.

LCL2B3.8.1. Expresa as súas experiencias de lectura de obras de diferente tipo, xénero, etc., e as súas experiencias persoais en relación co novo texto, para chegar a unha mellor comprensión e interpretación deste.

LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe.

LCL2B4.4.1. Desenvolve por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade, coherencia e corrección, e achegando unha visión persoal.

Estrategias para valorarla:

Seguimento de las actividades de clase/casa

Observación en clase

Ejercicios de comprensión y creación de textos

Trabajos escritos

Realización de tareas

Trabajo en equipo.

Exposiciones orales.

Competencia matemática e competencias básicas en ciencia e tecnoloxía (CMCCT): Estándares de aprendizaxe

- LCL2B1.4.3. Clasifica e estrutura a información obtida, elaborando un guión da presentación.

Estrategias para valorarla:

Actividades sobre búsqueda de información en internet.

Observación del trabajo en el aula con la utilización de ordenadores.

Tareas realizadas en soporte multimedia.

3. Competencia dixital (CD):

Estándares de aprendizaxe

LCL2B1.4.2. Compila información e apoios audiovisuais ou gráficos, consultando fontes de información diversa e utilizando correctamente os procedementos de cita.

LCL2B2.3.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas, avaliando, contrastando, seleccionando e organizando a información relevante mediante fichas-resumo.

Estrategias para valorarla:

Actividades sobre búsqueda de información en internet.

Observación del trabajo en el aula con la utilización de los ordenadores.

Tareas realizadas en soporte multimedia

Aprender a aprender (CAA): Estándares de aprendizaxe

LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito o contido de textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, discriminando a información relevante.

LCL2B1.4.5. Avalía as súas presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeiros/as, detectando as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias para mellorar as súas prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma.

LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, diferenciando as ideas principais e as secundarias.

LCL2B2.2.3. Avalía as súas propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeiros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, recorrendo a obras de consulta tanto impresas como dixitais para a súa corrección, e deseñando estratexias para mellorar a súa redacción e avanzar na aprendizaxe autónoma.

LCL2B3.1.2. Recoñece e explica a procedencia grecolatina de grande parte do léxico español e valora o seu coñecemento para a dedución do significado de palabras descoñecidas.

LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando as súas incorreccións (concordancias, réxime verbal, ambigüidades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticais e terminoloxía apropiada, co obxecto de mellorar a expresión escrita e avanzar na aprendizaxe autónoma.

LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe.

LCL2B3.11.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras.

LCL2B4.5.1. Le textos informativos en papel ou en formato dixital sobre un tema do currículo de literatura do século XX ata os nosos días, extraendo a información relevante para ampliar coñecementos sobre o tema.

Estrategias para valorarla:

Seguimiento de las actividades de clase/casa

Participación activa en clase

Corrección conjunta de actividades, trabajos y exámenes, respetando el turno de palabra y la crítica de los compañeros.

Realización de tareas.

Competencias sociais e cívicas (CSC): Estándares de aprendizaxe

LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros e audiovisuais, identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para seducir o receptor, valorando criticamente a súa forma e o seu contido, e rexeitando as ideas discriminatorias.

LCL2B1.4.1. Planifica, realiza e avalía presentacións educativas orais de forma individual ou en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo ou da actualidade social, científica ou cultural, analizando posturas enfrontadas e defendendo unha opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2B3.2.2. Selecciona o léxico e a terminoloxía adecuados en contextos comunicativos que esixen un uso formal e especializado da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé.

LCL2B3.9.1. Coñece a situación actual da lingua española no mundo diferenciando os usos específicos da lingua no ámbito dixital.

LCL2B3.9.2. Coñece as orixes históricas do español en América e as súas principais áreas xeográficas, recoñecendo nun texto oral ou escrito algúns dos trazos característicos e valorando as súas variantes.

LCL2B4.3.1. Interpreta de xeito crítico fragmentos ou obras completas significativos da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural.

Estrategias para valorarla:

Seguimiento de las actividades de clase/casa.

Observación de actitudes y comportamientos en el aula.

Trabajo en equipo.

Pruebas escritas.

Sentido de iniciativa e espírito emprendedor (CSIEE): Estándares de aprendizaxe

LCL2B2.3.1. Realiza traballos educativos individuais e en grupo sobre un tema controvertido do currículo ou da actualidade social, cultural ou científica, planificando a súa realización, fixando os seus propios obxectivos, contrastando posturas enfrontadas, e organizando e defendendo unha opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

LCL2B3.5.2. Aplica os coñecementos adquiridos sobre as estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora dos propios textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua.

LCL2B3.6.2. Aplica os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa.

Estrategias para valorarla:

Seguimiento de las actividades de clase/casa.

Trabajos escritos.

Tareas realizadas.

Conciencia e expresións culturais (CCEC): Estándares de aprendizaxe

LCL2B4.1.1. Desenvolve por escrito con coherencia e corrección as características temáticas e formais dos principais movementos do século XX ata os nosos días, mencionando os autores e obras máis representativas.

LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios ou, de ser o caso, de obras completas do século XX ata os nosos días, relacionando o contido e as formas de expresión coa traxectoria e o estilo do/da seu/súa autor/a, o seu xénero e o movemento literario ao que pertence.

LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, e describe a evolución de temas e formas.

Estrategias para valorarla:

Ejercicios de creación de textos literarios.

Lectura textos literarios.

Lectura de obras literarias.

Trabajos escritos (análisis y valoración de obras literarias)

B. OBJETIVOS

El bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Exercer a cidadanía democrática, desde unha perspectiva global, e adquirir unha conciencia cívica responsable, inspirada polos valores da Constitución española e do Estatuto de autonomía de Galicia, así como polos dereitos humanos, que fomente a corresponsabilidade na construción dunha sociedade xusta e equitativa e favoreza a sustentabilidade.

El desarrollo de debates, la participación en los grupos de mediación e igualdad así como el análisis de obras como *La verdad sobre el caso Savolta* permitirán alcanzar este objetivo.

Consolidar unha madurez persoal e social que lle permita actuar de forma responsable e autónoma e desenvolver o seu espírito crítico. Ser quen de prever e resolver pacificamente os conflitos persoais, familiares e sociais.

El análisis y comentario de textos periodísticos de opinión ayudará a desarrollar el espíritu crítico y, en consecuencia, consolidar la madurez personal y social. La realización del comentario crítico y la valoración crítica de textos y obras literarias nos conducirá al objetivo que será plenamente logrado.

Fomentar a igualdade efectiva de dereitos e oportunidades entre homes e mulleres, analizar e valorar criticamente as desigualdades e discriminacións existentes e, en particular, a violencia contra a muller, e impulsar a igualdade real e a non discriminación das persoas por calquera condición ou circunstancia persoal ou social, con atención especial ás persoas con discapacidade.

Los debates y análisis de obras de lectura como *Crónica de una muerte anunciada* permitirán fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres así como valorar críticamente las desigualdades existentes.

Afianzar os hábitos de lectura, estudo e disciplina, como condicións necesarias para o eficaz aproveitamento da aprendizaxe e como medio de desenvolvemento persoal.

El trabajo diario, el análisis de las obras de lectura, la toma de notas continuas de las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en el aula permitirán esa valoración del estudio y la disciplina para poder avanzar.

e) Dominar, tanto na súa expresión oral como na escrita, a lingua galega e a lingua castelá.

La participación en debates, el enfoque metodológico de carácter plurilingüe en el que tengamos presente la afinidad de ambas lenguas, el trabajo diario o las actividades de creación permitirán alcanzar dicho dominio.

Expresarse con fluidez e corrección nunha ou máis linguas estranxeiras.

Utilizar con solvencia e responsabilidade as tecnoloxías da información e da comunicación.

Reforzaremos este objetivo mediante la realización de tareas con las TIC Y a través del análisis y comentario de textos en los que se aborde esta temática.

Coñecer e valorar criticamente as realidades do mundo contemporáneo, os seus antecedentes históricos e os principais factores da súa evolución. Participar de xeito solidario no desenvolvemento e na mellora do seu contorno social.

El análisis de textos periodísticos de actualidad y la relación entre las obras y su contexto histórico, social y cultural nos acercará a la consecución plena del objetivo.

i) Acceder aos coñecementos científicos e tecnolóxicos fundamentais, e dominar as habilidades básicas propias da modalidade elixida.

Comprender os elementos e os procedementos fundamentais da investigación e dos métodos científicos. Coñecer e valorar de forma crítica a contribución da ciencia e da tecnoloxía ao cambio das condicións de vida, así como afianzar a sensibilidade e o respecto cara ao medio ambiente e a ordenación sustentable do territorio, con especial referencia ao territorio galego.

Los textos de opinión tanto en su elaboración como en su análisis estructural (deducción, inducción, silogismos, etc) nos servirán para lograr el obje

Afianzar o espírito emprendedor con actitudes de creatividade, flexibilidade, iniciativa, traballo en equipo, confianza nun mesmo e sentido crítico.

Las actividades en torno a la reelaboración de textos con características específicas y la puesta en común de textos argumentativos en torno a noticias de actualidad

n) Desenvolver a sensibilidade artística e literaria, así como o criterio estético, como fontes de formación e enriquecemento cultural.

La reflexión literaria, la comprensión e interpretación de textos de las etapas de la literatura del siglo XX y las actividades de creación de textos fomenta la capacidad creativa.

C) DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO							
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
Bloque 1. Comunicación oral: escoitar e falar							

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO							
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral non espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. A súa caracterización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1 Escoitar de forma activa e analizar textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, identificando os trazos propios do seu xénero, relacionando os aspectos formais do texto coa intención comunicativa do emisor e co resto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LC2B1.1.1 Recoñece as formas de organización do contido nunha argumentación oral, analizando os recursos verbais e non verbais empregados polo emisor e valorándoos en función dos elementos da situación comunicativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B,d,g,h, n,r
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.1.2. Analiza os recursos verbais e non verbais presentes en textos orais argumentativos e expositivos procedentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, i, n,r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO							
Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos

		dos factores da situación comunicativa.	dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os aspectos formais e expresivos coa intención do emisor, o xénero textual e o resto dos elementos da situación comunicativa				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral non espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. A súa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Sintetizar o contido de textos expositivos e argumentativos orais do ámbito educativo (conferencias e mesas redondas), diferenciando a información relevante e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito o contido de textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, discriminando a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, e, g, j, k, m, q, r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	caracterización	acesoria, e utilizando a escoita activa como un medio de adquisición de coñecementos.	información relevante				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión e produción de textos orais procedentes dos medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.3. Extraer información de textos orais xornalísticos e publicitarios procedentes dos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros e audiovisuais, identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, n, o,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	social: xéneros informativos e de opinión. Publicidade.	medios de comunicación social, recoñecendo a intención comunicativa, o tema, a estrutura e contido, identificando os trazos propios do xénero xornalístico e os recursos verbais e non verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido.	seducir o receptor, valorando criticamente a súa forma e o seu contido, e rexeitando as ideas discriminatorias.				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Realizar unha presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.1. Planifica, realiza e avalía presentacións educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ b, h, k, n, o

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
c d e g h m h	oral: planificación, documentación , avaliación e mellora	educativa oral sobre un tema controvertido, contrapondo puntos de vista enfrontados, defendendo unha opinión persoal con argumentos convincentes e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización, avaliación e mellora	orais de forma individual ou en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo ou da actualidade social, científica ou cultural, analizando posturas enfrontadas e defendendo unha opinión propia mediante argumentos convincentes				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.2. Amplía información e apoios audiovisuais ou gráficos, consultando fontes de información diversa e utilizando correctamente os procedementos de cita. 	▪ CD	▪ 3	▪ 1º	▪ B, d, j, k, l,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.3. Clasifica e estrutura a información obtida, elaborando un guión da presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, k, l, m, n, q
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.4. Exprésase oralmente con claridade, precisión e corrección, axustando a súa actuación verbal e non verbal ás condicións da situación comunicativa, e utilizando os recursos expresivos propios do rexistro formal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, n, r
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.5. Avalía as súas presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeiros/as, detectando as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, n

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			para mellorar as súas prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma				
Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir							
h i	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. ▪ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Comprender e producir textos expositivos e argumentativos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención do emisor, resumindo o seu contido, diferenciando a idea principal e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.1. Comprende o sentido global de textos escritos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención comunicativa do emisor e a súa idea principal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ccl 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, f, g, j, k, m, o
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, f, r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	educativo.	explicando o modo de organización.	xornalístico, profesional ou empresarial, diferenciando as ideas principais e as secundarias				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.3. Analiza a estrutura de textos expositivos e argumentativos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os tipos de conectores e organizadores da información textual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, f, r
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos e argumentativos propios usando o rexistro adecuado á intención comunicativa, organizando os enunciados en secuencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, e, h, n, q, r

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			lineais cohesionadas e respectando as normas ortográficas e gramaticais, e revisa a súa produción escrita para melloralas				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h ▪ i 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Escribir textos expositivos e argumentativos propios do ámbito educativo con rigor, claridade e corrección, empregando argumentos adecuados e convincentes, e axustando a súa expresión á intención comunicativa e ao 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.2.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, aplicando os coñecementos gramaticais e pragmáticos, para mellorar a expresión escrita ▪ LCL2B2.2.2. Nas súas producións escritas axusta a súa expresión ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, xénero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, g, j, m
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, g, i

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		resto das condicións da situación comunicativa	textual, etc), empregando os recursos expresivos propios do rexistro formal e evitando o uso de coloquialismos				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.2.3. Avalía as súas propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeiros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, recorrendo a obras de consulta tanto impresas como dixitais para a súa corrección, e deseñando estratexias para mellorar a súa redacción e avanzar na aprendizaxe autónoma 	▪ CAA	▪ 3	▪ Todos	▪ B, d, e, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
b e n	▪ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos	▪ B2.3. Realizar traballos educativos individuais ou en grupo sobre temas polémicos do currículo ou da actualidade social, científica ou cultural, planificando a súa realización, contrastando opinións enfrontadas, defendendo unha opinión persoal e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización,	LCL2B2.3.1. Realiza traballos educativos individuais e en grupo sobre un tema controvertido do currículo ou da actualidade social, cultural ou científica, planificando a súa realización, fixando os seus propios obxectivos, contrastando posturas enfrontadas, e organizando e defendendo unha opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	▪ CSIEE	▪ 3	▪ 1º	▪ B, e, g, k, l, m, o, q
			▪ LCL2B2.3.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas, avaliando, contrastando, seleccionando	▪ CD	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, k, l. o, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		avaliación e mellora.	e organizando a información relevante mediante fichas-resumo				
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.3.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos: organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina, bibliografía... 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 1º 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, e, j, k, l, m, p, q, r
<ul style="list-style-type: none"> b e g h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Analizar textos escritos argumentativos e expositivos propios dos ámbitos educativo, 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.4.1. Describe os trazos morfosintácticos, léxico-semánticos e pragmático-textuais presentes nun texto expositivo ou argumentativo 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> 1º2º 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, e, m, o, p, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	empresarial: elementos; xéneros textuais. ▪ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo.	xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os seus trazos formais característicos e relacionando as súas características expresivas coa intención comunicativa e co resto dos elementos da situación comunicativa	procedente dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, utilizando a terminoloxía gramatical adecuada e pondo de manifesto a súa relación coa intención comunicativa do emisor e cos trazos propios do xénero textual ▪ LCL2B2.4.2. Recoñece, describe e utiliza os recursos gramaticais (substitución pronominal, uso reiterado de determinadas estruturas sintácticas, correlación temporal, etc.) e léxico-semánticos (substitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteracións	▪ CCL	▪ 4	▪ 1º2º	▪ B, c, d e, k, l, m,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			léxicas, etc.) que proporcionan cohesión aos textos escritos.				
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.4.3. Recoñece e explica os procedementos de cita (estilo directo, indirecto ou indirecto libre, e cita encuberta) presentes en textos expositivos e argumentativos, así como a súa función no texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e ,g , j, l, m, k p, q
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bloque 3. Coñecemento da lingua 							

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d explicación do e 	B3.1. Análise e léxico castelán e dos procedementos de formación	B3.1. Recoñecer e explicar o proceso de formación das palabras en español, aplicando os coñecementos adquiridos para a mellora, a comprensión e o enriquecemento do vocabulario activo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.1.1. Explica os procedementos de formación das palabras diferenciando entre raíz e afixos, e explicando o seu significado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, j, m, p
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.1.2. Recoñece e explica a procedencia grecolatina de grande parte do léxico español e valora o seu coñecemento para a dedución do significado de palabras descoñecidas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, j

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
e	<p>B3.2. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.3. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica.</p> <p>B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal.</p> <p>B3.5. Pronome: tipoloxía e valores</p>	<p>▪ B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticais, e explicar os seus usos e valores nos textos</p>	<p>▪ LCL2B3.2.1. Identifica e explica os usos e os valores das categorías gramaticais, en relación coa intención comunicativa do emisor, coa tipoloxía textual seleccionada e con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto).</p> <p>▪ LCL2B3.2.2. Selecciona o léxico e a terminoloxía adecuados en contextos comunicativos que esixen un uso formal e especializado da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé</p>	<p>▪ CCL</p> <p>▪ CSC</p>	<p>▪ 4</p> <p>▪ 3</p>	<p>▪ 1º</p> <p>▪ 2º</p>	<p>▪ B, c, d, e, g</p> <p>▪ B, c, d, e, g, j, k, l, m, n, p, q</p>

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	<p>gramaticais. B3.6. determinantes: tipoloxía e usos. B3.7. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes: relacións gramaticais. B3.8. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. B3.9. Preposicións, conxuncións e interxeccións:</p>						

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	tipoloxía e valores gramaticais						
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e 	B3.10. Observación, reflexión e explicación do	B3.3. Identificar e explicar os niveis de significado das palabras ou	LCL2B3.3.1. Explica con propiedade o significado de palabras ou expresións, diferenciando o seu uso	CCL	4	2º	B, c, d, e, g, k, m, p

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	significado das palabras. Denotación e connotación	expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito en en que aparecen	denotativo e connotativo, e relacionándoo coa intención comunicativa do emisor.				
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.3.2. Recoñece, analiza e interpreta as relacións semánticas entre as palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia e homonimia) como procedemento de cohesión textual. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 2º 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, d, h, j, o q,
<ul style="list-style-type: none"> d e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.4. Observar, reflexionar e explicar as estruturas sintácticas dun texto, sinalando as conexións lóxicas e 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.4.1. Recoñece as estruturas sintácticas e explica a relación funcional e de significado que establecen co verbo da oración principal, empregando a terminoloxía 	<ul style="list-style-type: none"> CCL 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 2º3º 	<ul style="list-style-type: none"> B, d, c, d, m, o

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	Conexións lóxicas e semánticas nos textos.	semánticas que se establecen entre elas	gramatical adecuada				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Aplicar os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, a autoavaliación e a mellora de textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.5.1. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes. ▪ LCL2B3.5.2. Aplica os coñecementos adquiridos sobre as estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora dos propios textos orais e escritos, tomando conciencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ todos ▪ 2º3º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ b, c, d, e, g, h, m, n, ▪ B, c, d, e, h, j, m

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	<p>textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade</p>		<p>da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. ▪ B3.14. Observación, reflexión e explicación da déixe temporal, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Aplicar os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.6.1. Recoñece, analiza e explica as características lingüísticas e os recursos expresivos de textos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa, e utilizando a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, e, g, j,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	espacial e persoal.	empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa	<p>análise para afondar na comprensión do texto</p> <p>▪ LCL2B3.6.2. Aplica os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do</p>	▪ CSIEE	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, e, g, j, p

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa				
			▪ LCL2B3.6.3. Recoñece e explica os procedementos de inclusión do emisor e do receptor no texto.	▪ CCL	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, e, g, j, p, q, r
			▪ LCL2B3.6.4. Recoñece e explica as referencias deícticas, temporais, espaciais e persoais nos textos	▪ CCL	▪ 3	▪ 1º2º	▪ B, c, d, g, j, k, l, m, q, r
			▪ LCL2B3.6.5. Recoñece, explica e utiliza os procedementos de cita.	▪ CCL	▪	▪ 1º	▪ B, c, e, g, j, k, l, m, p, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando as súas incorreccións (concordancias, réxime verbal, am bigüidades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticais e terminoloxía apropiada, co obxecto de mellorar a expresión escrita e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, f, g, k, m, q
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Explicar a forma de organización interna dos textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.7.1. Recoñece, explica e utiliza en textos propios e alleos as formas de estruturar os textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, h, k, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	<p>textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade.</p> <p>B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade.</p> <p>B3.14. Observación, reflexión e explicación da déixe temporal, espacial e persoal</p>						

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Reflexionar sobre a relación entre os procesos de produción e recepción dun texto, recoñecendo a importancia que para a súa comprensión teñen os coñecementos previos que se posúen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con el. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.8.1. Expresa as súas experiencias de lectura de obras de diferente tipo, xénero, etc., e as súas experiencias persoais en relación co novo texto, para chegar a unha mellor comprensión e interpretación deste. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, g, h, n, o
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.15. Coñecemento e explicación do español actual. O 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Coñecer a situación do español no mundo, as súas orixes históricas e os 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.9.1. Coñece a situación actual da lingua española no mundo diferenciando os usos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, i

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	español na rede. Situación do español no mundo. O español de América	seus trazos característicos, e valor as súas variantes.	específicos da lingua no ámbito dixital. ▪ LCL2B3.9.2. Coñece as orixes históricas do español en América e as súas principais áreas xeográficas, recoñecendo nun texto oral ou escrito algúns dos trazos característicos e valorando as súas variantes.	▪ CSC	▪ 4	▪ 3º	▪ B, c, d, e, i, k, l, m, o
▪ i ▪ j	▪ B3.16. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis,	▪ Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre	▪ LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas	▪ CCL ▪ CAA	▪ 3	▪ Todos	▪ H, k, n, p, q,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais	libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais.	e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.17. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.11.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B,c,d,i, j, m, n, q

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
	para desenvolver unha competencia comunicativa integrada.	transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos.	nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras.				
Bloque 4. Educación literaria							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Estudo cronolóxico das obras máis representativas da literatura en español do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Coñecer os aspectos temáticos e formais dos principais movementos literarios do século XX ata os nosos días, así como os autores e obras máis 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.1.1. Desenvolve por escrito con coherencia e corrección as características temáticas e formais dos principais movementos do século XX ata os nosos días, mencionando os autores e obras máis representativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, g,

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		significativos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Análise de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Ler e analizar textos literarios representativos da historia da literatura do século XX ata os nosos días, identificando as características temáticas e formais, en relación co 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios ou, de ser o caso, de obras completas do século ata os nosos días, relacionando o contido e as formas de expresión coa traxectoria e o estilo do/da seu/súa autor/a, o seu xénero e o movemento literario ao que pertence. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, c, d, e, g, i

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas.	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, e describe a evolución de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> Todos 	<ul style="list-style-type: none"> B, c, e, g, i,
<ul style="list-style-type: none"> d h l m 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Interpretación crítica de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Interpretar de xeito crítico fragmentos ou obras da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B4.3.1. Interpreta de xeito crítico fragmentos ou obras completas significativos da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural 	<ul style="list-style-type: none"> CSC 	<ul style="list-style-type: none"> 3 	<ul style="list-style-type: none"> Todos 	<ul style="list-style-type: none"> B, d, e, g, i, j

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
		cultural.					
▪ g	B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura do século XX ata os nosos días.	▪ B4.4. Desenvolver por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade e coherencia, e achegando unha visión persoal	▪ LCL2B4.4.1. Desenvolve por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade, coherencia e corrección, e achegando unha visión persoal.	▪ CCL	▪ 3	▪ Todos	▪ B, c, d, g, m, j

Lingua Castelá e Literatura . 2º BACHARELATO

Obxectivos	Contidos	Criterios de avaliación	Estándares de Aprendizaxe	Competencias clave	GM	Temporalización (Trimestre)	Proc. e instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores da literatura do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.5. Elaborar un traballo de carácter educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura consultando fontes diversas, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.5.1. Lectos informativos en papel ou en formato dixital sobre un tema do currículo de literatura do século XX ata os nosos días, extraendo a información relevante para ampliar coñecementos sobre o tema. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B, d, h, i

NOTA:

Los grados de consecución de los objetivos se corresponden con los siguientes:

Grao 1. Insuficiente: El/a alumno/a no trabaja, tiene dificultades en el aprendizaje o no aplica los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **no logra el grado mínimo**

exigible de consecución, menos de un 30% para el estándar de aprendizaje. **Grao 2: Insuficiente, aunque con esfuerzo:** El/a alumno/a trabaja con voluntad y esfuerzo pero con dificultades en el aprendizaje y en la aplicación de procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **no logra el grado mínimo exigible** de consecución, en un 30% para el estándar de aprendizaje.

Grao 3: Suficiente: El/a alumno/a trabaja con buena actitud, aunque con alguna dificultad en el aprendizaje, aplica con algún error los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, y comparación, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión, jerarquización y síntesis, y discusión ...) en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, referidas en el estándar y, por lo tanto con ayuda de TICs ...)

logra

mínimo exigible

el grado de consecución en un 50% para el estándar de aprendizaje.

Grao 4: Bien: El/a alumno/a trabaja con buena actitud, sin dificultades en el aprendizaje, sin errores significativos en los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) y en la aplicación de conocimientos en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto **logra el grado exigible** de consecución en un 80% para el estándar de aprendizaje.

Grao 5: Excelente: El/a alumno/a trabaja con muy buena actitud, con facilidad en el aprendizaje, sin errores en los procesos intelectuales (análisis, ordenación y enumeración, jerarquización y comparación, síntesis, interpretación y comprensión, reconocimiento y expresión, debate y discusión ...) y en la aplicación de conocimientos en actividades prácticas (individuales y colaborativas, documentales, orales y escritas, con ayuda de TICs ...) referidas en el estándar y, por lo tanto, **logra el grado excelente** de consecución, en su totalidad para el estándar de aprendizaje.

D) INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para medir el desarrollo de las competencias se tendrá en cuenta la consecución de los siguientes logros:

- Conocimiento del texto como unidad de sentido: adecuación, coherencia y mecanismos de cohesión. Reconocimiento y uso de los elementos que proporcionan cohesión y coherencia a un texto.
- Comprensión y valoración crítica de textos variados, fundamentalmente argumentativos.
- Conocimiento avanzado de la morfología del castellano: identificación y uso de las diferentes clases de palabras e identificación y empleo de las formas verbales y las distintas perífrasis verbales de manera adecuada.
- Conocimiento avanzado de la sintaxis del castellano: identificación y uso de los distintos tipos de sintagmas/frases, sus constituyentes y las funciones que desempeñan en la oración/ cláusula; identificación y uso de los distintos constituyentes de la oración/ cláusula simple e identificación y uso de las relaciones existentes entre las estructuras sintácticas complejas.
- Conocimiento de la organización del léxico: familias léxicas, relaciones semánticas (hiperonimia, sinonimia, polisemia, homonimia...).
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Identificación de los elementos que configuran su naturaleza artística, descubriendo en ellas el uso creativo de la lengua, relacionándolas con una tradición cultural y reconociendo las condiciones sociales de su producción y recepción.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura en español del siglo XX hasta nuestros días.
- Expresión correcta, precisa, coherente y fluida, adecuada a la ortografía, a la intención y a la tipología textual.

Para evaluar los procesos de enseñanza y su práctica docente se tendrán en cuenta los siguientes mecanismos y la consecución de los siguientes logros:

- La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo del alumnado, a sus experiencias y conocimientos previos con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo.
- La temporalización y secuenciación de contenidos. Debe revisarse el tiempo asignado a los procedimientos para saber si es ajustado a la asimilación de los contenidos y a la construcción de aprendizajes significativos. También debemos atender a la distribución y organización de los contenidos con el fin de alcanzar un aprendizaje progresivo.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades del alumnado. Es necesario comprobar si los recursos favorecieron la autonomía y motivación del alumnado, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.
- La organización del espacio de trabajo: valorar la creación de un buen ambiente de trabajo en el que el alumnado se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los estudiantes en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.
- La valoración que el propio alumnado haga, de manera trimestral o cuando el profesor considere oportuno, de los indicadores anteriores.
- El porcentaje de estudiantes que superan la materia, tanto en la evaluación común como en la extraordinaria, y su comparativa con cursos anteriores.

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta que en los contenidos conceptuales existe una concatenación entre los dos cursos de Bachillerato con una progresiva especialización, la adquisición de estos contenidos no se debe considerar definitiva, ya que, a medida que se avanza, el conocimiento de los mismos se puede enriquecer o variar. Por este motivo, parece razonable utilizar unos mismos criterios de calificación para los dos cursos:

Comprensión (10%)

Demostrar la capacidad de síntesis o de análisis en el descubrimiento de la organización estructural de un texto.

Razonamiento y crítica (20%)

Valorar, argumentar y mostrar originalidad en el punto de vista.

(Conocimiento de la lengua) Morfología, Sintaxis y Semántica (40%)

(Educación literaria) Literatura, incluyendo las obras leídas (40%)

El peso otorgado a cada uno de estos aspectos es orientativo.

F) INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la concreción de la nota de evaluación, el Departamento acuerda los siguientes porcentajes:

➤ **Pruebas objetivas (exámenes): 85%**

Se podrán realizar hasta dos exámenes escritos por evaluación sobre los contenidos estudiados, tanto de comprensión y expresión escrita como de conocimiento de la lengua y de la literatura.

Se leerán las obras en los distintos trimestres (las lecturas forman parte de los conocimientos de la materia, por lo que son evaluadas con preguntas en las pruebas escritas, tanto de comprobación de la lectura como de conocimientos sobre la teoría y su comprensión a través de fragmentos):

1ª evaluación: *La fundación*, Buero Vallejo. *Romancero gitano*, Federico García Lorca.

2ª evaluación: *El lector de Julio Verne*, Almudena Grandes.

3ª evaluación: *Crónica de una muerte anunciada*, García Márquez

Sobre la nota de cada prueba escrita se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos, según los criterios de corrección establecidos por los departamentos de Lengua Castellana y Lingua Galega, valorando de esta manera la destreza del alumnado en el uso de la lengua escrita al tener en cuenta aspectos como la adecuación (presentación correcta, registro apropiado...), coherencia (aporte de información precisa, estructura clara y párrafos bien estructurados), cohesión (uso adecuado de la puntuación, de las conjunciones y enlaces, pronombres anafóricos...), la corrección gramatical (ortográfica, sintáctica y léxica) y variación (complejidad sintáctica, riqueza y precisión del léxico y recursos estilísticos).

Se aplicarán los siguientes descuentos a la totalidad del examen:

Descuido en la presentación (ausencia de márgenes, borrones, nombre y apellidos incorrecta e informalmente escritos).	0,2		
Caligrafía casi ilegible	0,2		
Desvíos de la norma	Muy graves: léxico inadecuado o interferencias lingüísticas	Soluciones ajenas al sistema lingüístico del idioma (tiempos simples por compuestos, uso erróneo del subjuntivo, imperativo y perífrasis verbales, galleguismos).	0,2
	Graves	Soluciones ortográficas contrarias a la norma lingüística (grafías como <i>b</i> y <i>v</i> , <i>h...</i>), acentuación diacrítica. Lo referido a la cohesión.	0,1
	Leves	Soluciones gramaticales ajenas a lo establecido por la norma como acentuación no diacrítica.	0,05

Los errores asociados a problemas de redacción se considerarán en la asignación de los puntos concretos de cada pregunta.

➤ **Trabajo diario (prácticas) y participación: 15%**

Es fundamental respetar los plazos de entrega de trabajos, por lo que, salvo causa justificada, no serán admitidos trabajos fuera de plazo.

Si se apreciara algún intento de fraude en alguna prueba o trabajo, esta se calificará con un 0.

Se tendrán en cuenta la realización y corrección de las tareas (prácticas) y las aportaciones positivas en el aula (seguimiento de las explicaciones y participación).

Hay que mencionar aquí la necesidad de emplear en el aula la lengua atendiendo a los requisitos de la coherencia, cohesión y adecuación. Esto significa que las aportaciones que no cumplan estos tres requisitos no serán tenidas en cuenta y deberán ser corregidas como si de errores de contenido se tratase.

Se llevará un registro de estas aportaciones.

Para obtener el aprobado, se deberá alcanzar, una vez aplicados estos instrumentos, una nota igual o superior a 5.

Debido al carácter continuo y acumulativo, la materia impartida se irá acumulando en cada examen y en cada evaluación.

En el caso de poder realizar dos pruebas distintas en cada evaluación que incluyan todos los contenidos vistos hasta ese momento, la calificación de la segunda, siempre que sea superior a la primera, marcará la nota obtenida, pero si es inferior, se realizará una media entre las dos.

Teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, la nota final del curso coincidirá con la nota obtenida en la 3ª evaluación. Si la nota de la 3ª evaluación es inferior a alguna de las otras dos, se establece un valor de un 20% para la 1ª evaluación, un 30% para la 2ª y un 50% para la 3ª.

G) TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

El área de Lengua Castellana y Literatura es quizá la que más fácilmente puede cruzarse con cualquiera de los elementos transversales, por la amplitud de contenidos de los textos con que podemos trabajar y por la versatilidad de nuestro material de trabajo (las palabras son la simbolización del mundo, con toda su diversidad).

Es fundamental que el alumnado reflexione sobre diversos temas de la realidad individual y social con el fin de que formen una conciencia moral autónoma y sean coherentes entre sus pensamientos y sus acciones, dentro de un marco de conducta moral y socialmente aceptable.

El tratamiento de los temas transversales se manifiesta especialmente a través de la selección de textos y el trabajo con ellos y mediante exposiciones, debates u otro tipo de expresiones a partir de algún concepto que permita reproducir los temas y los valores del mundo, respetando todas las normas que rigen el uso oral de la lengua y promoviendo de esta manera el respeto hacia el interlocutor.

Los temas transversales trabajados mediante estos mecanismos se enfocarán principalmente al desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el acoso y los peligros y beneficios de las nuevas tecnologías.

Promoveremos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto por igual a los hombres y a las mujeres, y a las personas con discapacidad, y el rechazo de la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Un tema presente en estos tiempos es la animadversión hacia ciertos colectivos sociales que pueden derivar en acciones inmorales y, para trabajarla, nos valemos de un texto de opinión sobre la calificación de un asesinato ocurrido en nuestra comunidad recientemente.

Esto no agota ni los mecanismos ni la temática que desarrollan los contenidos transversales.

El desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se basará en la concepción constructivista de la enseñanza, por lo que los presupuestos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta esta disciplina y su carácter básicamente instrumental son los mismos que los de la etapa de la ESO. A partir de ellos se concibe la estructuración del currículo que permita a los estudiantes consolidar, ahondar y ampliar su competencia comunicativa conseguida en la etapa anterior para lograr una mayor madurez intelectual y humana y una mejor preparación para los estudios de grado superior.

A lo largo de los estudios de Bachillerato se opta especialmente por el método expositivo- inductivo para planteamientos introductorios o visiones panorámicas de conceptos, por el método de indagación para el aprendizaje de procedimientos y por el método activo para que el alumnado se sienta sujeto responsable del proceso de aprendizaje y adopte actitudes favorables hacia dicho proceso.

Los contenidos parten siempre de los conocimientos previos del alumnado, conseguidos en la etapa anterior y, mediante un proceso de aprendizaje recurrente que va del uso a la reflexión y de la reflexión al uso, se pretende que los estudiantes vayan ahondando en los contenidos y actividades de mayor complejidad discursiva, mayor rigor analítico y precisión terminológica. Por consiguiente, el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta disciplina gira en torno a dos componentes que se interrelacionan: el uso y la reflexión, con el fin de que los alumnos y alumnas consigan las destrezas, actitudes y conocimientos deseados.

H) PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no apruebe la materia en la convocatoria ordinaria del mes de mayo se examinará de todo el temario de la materia en la prueba extraordinaria de junio. La estructura del examen estará inspirada en las pruebas ABAU: Texto de la tipología estudiada este curso con preguntas para medir el nivel de competencia lingüística en los aspectos relacionados con la comprensión lectora y la expresión escrita. Preguntas sobre el bloque de conocimiento de la lengua (gramática, ortografía y léxico), pueden estar referidas a un texto o no, predominantemente serán de tipo práctico. Preguntas sobre educación literaria: desarrollo teórico con fragmento práctico; dentro de este apartado se incluirán preguntas sobre las obras de lectura. Se valorarán tanto los contenidos como la presentación, expresión y ortografía. En este último apartado, se aplicarán las mismas penalizaciones que en los exámenes del curso.

Se valorarán tanto los contenidos como la presentación, expresión y ortografía, aplicándose las mismas penalizaciones que en los exámenes del curso.

Para aprobar es necesario obtener una nota mínima de 5.

I) EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para la evaluación de los estándares de aprendizaje se utilizarán todos los instrumentos indicados.

En el caso de los exámenes y trabajos específicos, se establecen rúbricas o tablas de valoración.

Para el trabajo diario y participación, se tendrán en cuenta las notas tomadas en el cuaderno de la profesora sobre la realización y corrección de las tareas y participación e implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

A) MES DE JUNIO

Para el alumnado que deba presentarse a la convocatoria final o extraordinaria de junio cada docente se dedicará entre el 6 de junio hasta el 22 de junio a la “*preparación y realización de las pruebas extraordinarias, y a actividades de apoyo, refuerzo, recuperación [...].*” En esos días el/la docente proporcionará distintas actividades y modelos de pruebas que sirvan de guía para la preparación de la prueba extraordinaria.

B) PENDIENTES: PLAN DE TRABAJO

CONTENIDOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los contenidos y criterios de evaluación que se relacionan a continuación van dirigidos al alumnado que a lo largo del curso 2021/22 tiene pendiente la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Para que este alumnado obtenga la calificación positiva se determinaron en el departamento los siguientes criterios:

Superarán el área pendiente siempre que:

Obtengan una nota mínima de 5 en las dos primeras evaluaciones o en la segunda del presente curso, o en su defecto la tercera (atendiendo siempre a la materia progresiva y la consonancia temporal en la evaluación de pendientes y en la común).

En caso de que no tengan la evaluación positiva del punto 1, tienen que aprobar cualquiera de las dos pruebas extraordinarias de pendientes que se celebrarán en enero y en mayo.

Durante el primer trimestre, el jefe de departamento entregará al alumnado pendiente un *dossier* de actividades con las que podrá repasar, reforzar y profundizar en los contenidos mínimos sobre los que se examinará. El profesor/a del curso donde pertenezca el alumno realizará un seguimiento a través de dichas actividades que le serán entregadas de forma fraccionada para facilitar el trabajo del estudiante. Este dossier deberá ser entregado completamente hecho el día del examen. Estas actividades serán valoradas en torno al 20 o 30% de la nota global, por lo que la del examen supondrá el restante.

En caso de no haber conseguido el aprobado por las vías anteriores, en el mes de junio se celebrará la prueba extraordinaria en la fecha que determine la Jefatura de estudios. Para el alumnado de PMAR rigen los mismos criterios que para el resto del

alumnado. En el caso de tener aprobadas las dos primeras evaluaciones o solo la segunda, o en su defecto la última de PMAR, tendrán valor las notas obtenidas en cada una de las materias pendientes que conforman el ámbito sociolingüístico. Por esto, y para evitar contradicciones y posibles confusiones, se procurará una consonancia temporal en la evaluación de pendientes y en la de ámbito así como una consonancia de criterios en las materias de cada ámbito. En todo caso la responsabilidad de la evaluación de las materias pendientes será del profesor del ámbito respectivo, como así reza el artículo 11: *“El alumnado que acceda a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento con materias pendientes de cursos anteriores realizará las actividades de refuerzo y de apoyo que le permitan recuperarlas a lo largo del desarrollo del programa, y la evaluación será competencia del profesorado que lo imparta, con la colaboración de los departamentos implicados”*. Si bien la Comisión pedagógica debía haberse manifestado en alguna directriz al respecto como señala el artículo 8, al no hacerlo nos mantenemos *stricto sensu* en las disposiciones de la Conselleria.

Para el alumnado con ACI en curso que tuviere una materia pendiente en el previo sin adaptar, superará la materia si supera los criterios de evaluación establecidos en la adaptación. Si la materia pendiente fuera también con adaptación, el alumnado en tela de juicio seguirá un plan individual de superación diferente, adaptado a sus necesidades contempladas ya en la propia ACI.

Para el alumnado con adaptación del grado de consecución de algunos de los estándares si no consigue los mínimos exigibles, se presentará a septiembre y en su caso a la prueba de pendientes con la adaptación del grado mínimo diseñado.

El departamento difundirá los contenidos mínimos que serán objeto de las pruebas y la relación de quien, a su juicio, debe presentarse la ellas.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Como señalamos en el apartado Atención a la diversidad y sin obviar los procedimientos de evaluación utilizados, teniendo en cuenta que en cada curso proponemos unas actividades de enseñanza-aprendizaje que recogen y reiteran lo visto en el curso anterior, para así poder avanzar de forma gradual en unos contenidos que intensifican y enriquecen los cursos anteriores (de ahí el concepto de programación cíclica del 2º ciclo respecto del 1º), la realización de estas actividades por el alumnado pendiente suponen un repaso y un refuerzo de lo visto en el curso anterior.

De ahí que aparece como criterio la superación de las dos primeras evaluaciones, ya que en la tercera se avanza hacia estructuras más complejas y hacia una continuidad (evaluación continua) de diseminación-recolección. En los cursos con desdobles, un criterio de selección de alumnado es justo quien tiene materia pendiente, y es ahí donde el profesorado de turno intensificará y potenciará los aspectos del curso anterior. Estas actividades se realizarán sin menoscabo y con la meta de la superación de los exámenes propuestos en los criterios arriba indicados, o bien de la superación de las dos primeras evaluaciones.

Las actividades propuestas coincidirán, como en los demás alumnos de la materia, con los procedimientos de evaluación ya marcados en un apartado específico.

Además, el alumnado recibirá una serie de actividades que deberá entregar realizadas antes de la prueba de examen. Estas actividades abarcarán, de una manera eminentemente procedimental, los contenidos sobre los que se examinan. El profesor del curso donde pertenezca el alumno realizará un seguimiento de dichas actividades que le serán entregadas de forma fraccionada para facilitar el trabajo del estudiante. Estas serán corregidas y revisadas con el alumnado, reforzando aquellos aspectos que no habían sido entendidos. De esta manera habrá un seguimiento en el tiempo y una acción directa de refuerzo en la dificultad. Con esto también se pretende conseguir una mayor implicación paulatina del alumnado pendiente.

Los contenidos gramaticales y textuales se tratarán en esta materia y en la de Lengua gallega por lo tanto podrán evaluarse en las dos materias aunque no se expongan teóricamente en una de ellas. Con este criterio pretendemos reforzar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado así como ayudarlos a globalizar y comparar contenidos comunes en ambas lenguas.

CONTENIDOS

2º ESO

_ Comunicación: Elementos del proceso comunicativo y funciones del lenguaje. El texto: tema y estructura. Textos narrativos: algunos elementos narratológicos. Reconocimiento y justificación de textos dialogados y descriptivos.

_ Estudio de la lengua: fonética y ortografía, fonemas que se representan con distintas grafías. La acentuación, esquemas silábicos en español. Diptongos, triptongos e hiatos.

_ Gramática: las clases de palabras (todas excepto los elementos relacionantes). La oración simple: sujeto, predicado, complemento directo y circunstanciales. La modalidad oracional, principales modalidades.

_ Léxico: las relaciones semánticas.

_ Literatura: los géneros literarios, reconocimiento de los géneros y algunos de sus rasgos, a través de textos propuestos para su comentario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación en este primero ciclo son idénticos para primero y segundo, aunque se exigirá más rigor al alumnado de segundo. En la evaluación de esta área pendiente serán determinantes la actitud y el ritmo de aprendizaje que el alumnado muestre en el curso actual.

A La hora de evaluar entendemos que debe primar el carácter instrumental de la asignatura, por lo que se evalúan ante todo las destrezas comunicativas básicas:

Captar las ideas esenciales de textos de diferente tipo identificando su intención comunicativa.

Explicar las relaciones semánticas entre elementos léxicos.

Identificar y explicar los elementos de un proceso comunicativo.

Reconocer y analizar las diferentes unidades gramaticales de la lengua, sus clases y sus relaciones.

Conocer y aplicar en la producción textual las normas ortográficas básicas.

Identificar el género de un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos, así como algunos de los recursos empleados en él.

Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.

4º ESO

_ Identificación de diferentes tipos de textos, orales y escritos, y de sus rasgos más significativos, atendiendo al modo de discurso (expositivo, argumentativo...) y al ámbito (académico, medios de comunicación...).

_ Producción de diferentes tipos de textos, orales y escritos, con adecuación (adaptación a la situación comunicativa), coherencia (unidad semántica), cohesión (relación entre las partes y progresión informativa), corrección (respeto de la norma ortográfica y gramatical) y buena presentación.

_ Uso de medios tradicionales y de las nuevas tecnologías para la localización, selección, elaboración y presentación de la información.

_ Comprensión de textos orales y escritos, identificación de sus ideas fundamentales y resumen de los mismos. Conocimiento de los principales elementos y funciones de la comunicación.

_ Reconocimiento y análisis de los diferentes tipos de unidades sintácticas (la frase y a lo-ración simple y compleja/compuesta) diferenciando entre te constituí, categoría y función en cada nivel.

_ Identificación de los procesos de formación de palabras y del tipo de origen de los elementos léxicos del español.

_ Reconocimiento de las relaciones de significado que pueden mantener entre sí los elementos léxicos.

_ Conocimiento de las principales características de los periodos y movimientos literarios de la etapa histórica estudiada (del siglo XIX incluso la actualidad), así como de los escritores y obras más significativos de cada uno de ellos. Comentario de textos representativos de la etapa estudiada.

_ Lectura de las obras literarias establecidas como obligatorias y análisis de las mismas segundo los modelos proporcionados polo profesor (incluso, el examen de coñecemen-tos sobre estas).

Realización de las actividades y ejercicios propuestos.

_ Actitud apropiada en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificar diferentes tipos de textos, orales y escritos, y de sus rasgos más significativos, atendiendo al modo de discurso (expositivo, argumentativo...) y al ámbito (académico, medios de comunicación...).

Reconocer y analizar los diferentes tipos de unidades sintácticas (la frase y la oración simple y compleja/compuesta) diferenciando entre constituyente, categoría y función en cada nivel.

Conocer las principales características de los periodos y movimientos literarios de la etapa histórica estudiada (del siglo XIX incluso la actualidad), así como de los escritores y obras más significativos de cada uno de ellos. Comentario de textos representativos de la etapa estudiada.

Leer las obras literarias establecidas como obligatorias y análisis de las mismas según los modelos proporcionados por el profesor (incluso, el examen de conocimientos sobre estas).

Realizar las actividades y ejercicios propuestos.

2º BAC: se desarrollará el programa de las ABAU.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

El profesor acercará al alumnado con pendientes de bachillerato una información individual de los aspectos lingüísticos y literarios que debe recuperar. Evidentemente la recuperación consistirá en aprobar el examen de turno. Como ya expresamos en los criterios de calificación respecto de la concatenación entre los dos cursos, el segundo sirve de refuerzo a lo visto en primero, y sobre esa base graduamos, variamos o enriquecemos los contenidos. El grupo de refuerzo de 2º Bachillerato servirá para atender al alumnado con más dificultades en la materia y por lo tanto, la hora semanal servirá para afrontar la recuperación de la materia pendiente.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de promoción coinciden con la superación de la materia teniendo en cuenta los contenidos mínimos, los criterios de evaluación y los criterios de calificación. Como ya fue expuesto en la promoción de secundaria, se tendrá en cuenta el criterio del profesor. Para el alumnado de PMAR rigen los mismos criterios que para el resto del alumnado. En el caso de tener aprobadas las dos primeras evaluaciones o solo la segunda o la última de PMAR, tendrán valor las notas obtenidas en cada una de las materias pendientes que conforman el ámbito sociolingüístico. Por esto, y para evitar contradicciones y posibles confusiones, se había procurado una consonancia temporal en la evaluación de pendientes y en la de ámbito así como una consonancia de criterios en las materias de cada ámbito. En todo caso la responsabilidad de la evaluación de las materias pendientes será del profesor del ámbito respectivo, como así reza el artículo 11: *“El alumnado que acceda a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento con materias pendientes de cursos anteriores realizará las actividades de refuerzo y de apoyo que le permitan recuperarlas a lo largo del desarrollo del programa, y la evaluación será competencia del profesorado que lo imparta, con la colaboración de los departamentos implicados”*. Si bien la Comisión pedagógica debía haberse manifestado en alguna directriz al respecto como señala el artículo 8, al no hacerlo nos mantenemos *stricto sensu* en las disposiciones de la Consellería. Respecto a los pendientes del ámbito de 2º: será el departamento y el titular del ámbito sociolingüístico de 3º quien elabore el material de repaso y el examen de pendientes, siempre de acuerdo y en consonancia con los restantes departamentos de ámbito. Para el alumnado con ACI en curso que tuviere una materia pendiente en el previo sin adaptar, superará la materia si supera los criterios de evaluación establecidos en la adaptación. Si la materia pendiente fuera también con adaptación, el alumnado en cuestión seguirá un plan individual de superación diferente, adaptado a sus necesidades contempladas ya en la propia ACI.

5. TEMAS TRANSVERSALES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Aunque los temas transversales tienen un importante contenido en actitudes y valores, abordamos los tipos genéricos de transversales al mismo tiempo que los contenidos específicos, creyendo conveniente introducirlos no como compartimento estanco sino como parte del entramado que impregna todos los contenidos. Específicamente, al margen de las consideraciones aquí desarrolladas, se marcan con precisión en cada nivel. La idiosincracia de esta materia permite recoger la totalidad de los contenidos transversales. Aparte de los temas que surgen de una manera espontánea derivados de las vivencias o preocupaciones del alumnado, del contorno o de la actualidad de los medios de comunicación, el profesorado estará atento a una selección de textos y lecturas que propicien el tratamiento de estos contenidos, incorporando de forma transversal a educación en valores como la solidaridad, tolerancia, respeto, justicia, igualdad, etc, la promoción de la empatía y autoexpresión emocional y el fomento de la participación de la familia, de la escuela y de la comunidad.

Por otra parte, el enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Enfoque comunicativo y funcional

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como objetivo fundamental el **desarrollo** y la **mejora de la competencia comunicativa de los alumnos**, y que estos sean capaces de interactuar con éxito en todos los contextos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el profesional. Con este fin, cobra especial preeminencia el **desarrollo de la lengua oral** y de la **comprensión y expresión escritas**, a los que se dedica toda la primera de parte de las unidades didácticas (bloques de **Comunicación oral y escrita**).

Aunque la **comunicación oral** se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, conversaciones con amigos y compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y muy expresivo, en el **ámbito académico**, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como **fuentes de información**, y como **sistema de comunicación y negociación**, especialmente en los trabajos en grupo. Lo propio de este ámbito es un lenguaje formal, sin repeticiones no aclarativas. Además, la dimensión formal de lo oral se ha ampliado en **contextos laborales** (por ejemplo, a través de la videoconferencia) y, sobre todo, en la **transmisión de información** junto con otros medios visuales y audiovisuales en los denominados textos hipermedia.

Es necesario, pues, un aprendizaje de las funciones de la lengua oral y de sus peculiaridades como medio de transmisión en contextos formales. Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el tratamiento de los géneros, los modos de expresión y las capacidades vinculadas a la comprensión y expresión orales: aprender a **escuchar**, aprender a extraer **información literal**, aprender a extraer **información global** y escuchar para **inferir**. Entre ellos cabe citar los siguientes:

- Un variado **análisis de géneros orales** en los que lo oral es el medio de comunicación y negociación, y **propuestas de interacción** de profesores y alumnos, y de alumnos entre sí. Las propuestas se formulan mediante tareas que requieren la escucha en coloquios, debates, entrevistas, presentaciones... y la expresión de ideas y de puntos de vista.
- La sistematización de **pautas y recomendaciones para hablar en público**, que atienden tanto a la expresión del mensaje (aspectos prosódicos y de contenido) como al control de los procesos psicológicos implicados en este tipo de situaciones.

La **Comunicación oral** se erige, pues, en un bloque de contenidos de especial atención, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades, incluyendo formas específicas asociadas al **desarrollo de la creatividad** como el recitado, la lectura dramatizada y la dramatización en sí misma.

En lo relativo a la **Comunicación escrita**, se pone especial énfasis en la lectura de distintos tipos de textos pertenecientes a los más diversos ámbitos: narrativos, descriptivos, dialogados..., pero sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica de los estudiantes, que tienden a realizar una lectura más destinada a la extracción de información que al aprendizaje en sí. Para entrenar la lectura comprensiva se propone un modelo de análisis que atiende a los siguientes aspectos:

- Obtener **información literal** del texto.
- Realizar inferencias.
- Reconocer la **estructura** e identificar la **idea principal del texto**.
- **Interpretar globalmente** el texto: forma y contenido.

Es evidente que el dominio del proceso de lectura constituye la base para cualquier buen aprendizaje. Aprender a leer bien es aprender a aprender. Por esta razón, además del tratamiento sistemático en momentos concretos de las unidades didácticas, la **práctica de la comprensión y el análisis de textos para construir nuevos aprendizajes** es una constante en todos los materiales del proyecto.

En este curso se concede también especial importancia a la **lectura digital**, realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las del libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los **nuevos géneros digitales** como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce **a saltos**, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el **hipertexto** frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, dejando a un lado la conversación y la expresión literaria, en el ámbito académico las producciones orales y escritas de los alumnos corresponden fundamentalmente a los géneros expositivos y argumentativos. El desarrollo de las capacidades que precisa la expresión en dichos géneros requiere de la interiorización de un proceso que exige tres fases:

- **Observación** (escucha o lectura) y **análisis del modelo** (género que se va a producir).
- **Planificación, composición y revisión.**
- **Presentación o publicación.**

Estas fases se aplican de forma sistemática tanto en las producciones asociadas con las tareas intermedias como con las tareas finales, en la que se establecen tres partes: **inspiración** (con observación del modelo), **realización** (que incluye todo el proceso de redacción del escrito o de elaboración del trabajo) y **publicación**.

El enfoque comunicativo implica que la reflexión de los bloques de **Conocimiento de la lengua** y de **Educación literaria** no se concibe como fin en sí misma, sino desde un **enfoque funcional**, destinado a la mejora de los usos orales y escritos de los estudiantes, a ampliar su capacidad creativa y de aprecio por las obras artísticas, y de interpretar y valorar el mundo y formar la propia opinión a través de la lectura de los textos literarios.

Aprendizaje por tareas, desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en función de los distintos ámbitos y prácticas sociales aconseja optar por **metodologías activas de aprendizaje** en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación, y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente **significativo** el aprendizaje de la Lengua y la Literatura, muy alejado de la mera especulación teórica y descriptiva sobre la gramática, la teoría de la comunicación, la teoría o la historia literarias.

En este tercer curso de ESO se ha optado por la metodología por tareas: cada unidad parte de un hilo conductor asociado al tratamiento de los contenidos transversales y valores, a partir del cual se encajan distintas tareas de producción intermedias (orales y escritas), que aunque no condicionan, preparan la realización de una tarea final en la que se aplican las capacidades adquiridas. En el diseño de las tareas cobran relevancia las relaciones inter e intradisciplinarias, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad de los alumnos y la aplicación constante de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el **trabajo colaborativo**, que –sin olvidar las **aportaciones individuales**– requiere **modelos de agrupación flexibles** y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el **esfuerzo coordinado** de todos los miembros del equipo. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de **organización del aula**, para propiciar el espacio para la **discusión, el debate**, y la **toma de decisiones**.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, la colaboración conduce al **aprendizaje significativo**, que se alcanza por el esfuerzo común. Cada individuo aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en **guía y tutor del proceso**. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. El profesor se convierte en mediador y facilitador de su adquisición.

Las tareas diseñadas en cada unidad son **abiertas**, para fomentar la **creatividad individual y del grupo**, y están **claramente estructuradas y delimitadas**, para no dificultar su comprensión. En ellas se especifica con claridad el resultado que se pretende alcanzar –el objetivo que persigue la tarea es conocido desde el comienzo de cada unidad– y se establecen con claridad las vías para lograr el resultado final.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de tareas (intermedias y finales) abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad** y la **atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para **adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes** y mantener una **actitud constante de aprendizaje**. Ser estratégico implica:

- **Analizar y evaluar** nuevas situaciones.
- **Reconocer las metas** que se desean alcanzar.
- **Tomar decisiones** y **corregir** su aplicación en caso de que sea necesario.
- **Tener conciencia de lo que se sabe**, y de **cómo** y **cuándo aplicarlo**.

El **pensamiento estratégico** se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Las tareas finales de las unidades, planteadas como un reto que los alumnos deben enfrentar, representan una oportunidad idónea para fomentar el pensamiento estratégico: parten de una situación que los alumnos analizan (**reflexión**, en la **fase de inspiración**), para alcanzar unos objetivos concretos (**actuación**, en la **fase de realización**) siguiendo caminos no preestablecidos (**creación**, en las **fases de realización y publicación**).

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (integran conocimientos de origen diverso) y **novedosas** (no son mera reproducción de otras ya realizadas). Como otras producciones, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, “tomando distancia” y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

La aproximación a las TIC en el área de Lengua castellana y Literatura se realiza desde un plano tanto analítico y formal como práctico. El análisis de los **nuevos géneros discursivos** es fundamental para reconocer sus **requisitos formales, temáticos y de uso**, y constituye un paso necesario para hacer un **uso efectivo, responsable y consciente** de sus posibilidades comunicativas, expresivas y de aprendizaje.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **objetos de aprendizaje** en sí mismas, **soporte** para determinados contenidos (multimedia) y facilitan **herramientas** para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un **componente lúdico** muy adecuado para conseguir la **motivación** en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DIFICULTADES DERIVADAS DE LA BRECHA DIGITAL

Atender a la diversidad no es tarea fácil en la situación actual: trabajamos en grupos numerosos en los que es frecuente la heterogeneidad en capacidades, en conocimientos y, desde luego, en actitudes ante el aprendizaje. Añadamos a esto que no existen medidas de atención a la diversidad como talleres de comunicación oral (aunque en 2º ESO se implantó Oratoria si bien es impartida en gallego) o técnicas de expresión escrita, que nos facilitarían el trabajo.

En este curso, únicamente tenemos dos grupos de Refuerzo (1 hora) en 2º ESO, mientras que en el curso anterior teníamos dos grupos de refuerzo en 1º y 2º de ESO y un grupo en 2ºBach. Esta situación limitará una atención personalizada al alumnado con dificultades en los diversos niveles de la lengua o en el desarrollo de sus capacidades. Las reuniones de departamento, si bien apartadas del horario lectivo y, por lo tanto, reducida su capacidad, servirán también para realizar un seguimiento y una evaluación del proceso que nos permitirá corregir errores, tomar nuevas directrices pedagógicas si fuera oportuno, etc. Es decir, con independencia de los procesos de evaluación formativa, realizaremos una evaluación del proceso de enseñanza (que depende del profesorado) y aprendizaje (que depende del alumnado) y de sus resultados.

A través del grupoTIL se consensuaron unos indicadores y estrategias comunes para la consecución de la competencia lingüística que figuran como Anexo I y un tratamiento integrado de lenguas para ESO así como unas pautas metodológicas, de contenido y de recursos (véanse acuerdos genéricos en AnexoXI). Esta labor común en las lenguas y sobre todo en castellano y gallego nos llevan a una comunicación continua con el fin de compartir en cada uno de los cursos enfoques, contenidos, estrategias, etc., comunes, de manera que podamos apoyarnos, complementarnos o reforzarnos. Para eso sería idóneo reuniones periódicas por lo

menos una vez al mes, aunque la carga lectiva impuesta aleja ese objetivo. Por eso se elaboró una ficha de coordinación y traspase de la información ya citada en la introducción de esta programación y se llegaron a acuerdos que ya figuran en ambas programaciones; intentamos también la búsqueda de un vehículo que nos permita el contacto a lo largo del curso para conocer el qué se aborda y el cómo se aborda en cada momento y en cada lengua. De importancia relevante es la creación del grupo de trabajo para completar el TIL a través de todas las lenguas, aunque en este curso se ha considerado oportuno interrumpirlo provisionalmente dadas las circunstancias.

Trabajamos con un sistema de rúbricas en cada unidad o en trabajos de diversa índole que no solo nos permite autorregular las tareas y su utilización como elemento evaluador, sino que también supone para el alumnado una indicación clara del qué tiene que aprender, lo orientas sobre qué se espera de su trabajo y el nivel, permitiéndole reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (véase Anexo III y VI). La autorregulación de las tareas permite ralentizar y acentuar en su caso el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a. Ya hemos citado anteriormente que se tendrá especial detención con el alumnado de 4º ESO proveniente de PMAR (dadas las dificultades con que se incorporan a 4º el alumnado de PMAR, se elaborará un programa de refuerzo a través de fichas y trabajo específico en el aula) y a través de los planes de refuerzo y recuperación- contemplados para todos los niveles- pretendemos rescatar al alumnado que especialmente presenta dificultades con la materia.

También, atendiendo a la diversidad contemplamos otros materiales como el cuaderno de ortografía y el de caligrafía, aunque estos son utilizados principalmente en el primer ciclo ya que parece demostrado que estos problemas cuando se convierten en hábitos son muy difíciles de resolver y cuanta más edad tiene el alumnado, más dificultosa es su corrección.

A pesar de eso, en el segundo ciclo se aconsejan fichas de reflexión y la ayuda de manuales de ortografía con los que pueden trabajar individualmente fuera del horario lectivo.

La programación que proponemos de objetivos y contenidos es lineal en cada uno de los ciclos y cíclica del 3º ESO respecto del 1º y 2º. Asegura un avance gradual en la capacidad de comprensión y expresión del alumnado, proponiendo unas actividades de enseñanza-aprendizaje que recogen y reiteran lo visto anteriormente para ayudar así al alumno/a con procesos más lentos de aprendizaje. Por tanto nuestro trabajo se suscita de forma gradual, progresiva, avanzando hacia estructuras cada vez más complejas, al tiempo que recurrente, ya que se trata del desarrollo de las mismas capacidades. Pero la diversidad de actividades de enseñanza-aprendizaje no son solo para aquellos/as que no alcancen los mínimos sino también para los más aventajados. En este sentido, disponemos de materiales de profundización y ampliación para aquellos/as que tienen un ritmo de aprendizaje más avanzado y muestran inquietudes más ambiciosas que el resto.

Por otra parte, tomando como referencia *DECRETO 229/2011, do 7 de decembro, polo que se regula a atención á diversidade do alumnado dos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia nos que se imparten as ensinanzas establecidas na Lei orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación*, se tendrán en cuenta las siguientes medidas con la finalidad de adecuar la respuesta educativa a las características y necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y situaciones sociales y culturales de todo el alumnado.

- Medidas extraordinarias: con las pautas marcadas desde el departamento de Orientación se harán las ACIS necesarias, apoyo del profesorado especialista en pedagogía terapéutica, aulas de inmersión lingüística...
- Medidas ordinarias: desdoblamiento de grupos, adaptación de los tiempos e instrumentos de evaluación...

Se intensificará el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos (véase proyecto Erasmus, tareas colaborativas e interdisciplinares bienen debates por grupos, bien en creaciones literarias colectivas, en propuestas sintácticas, etc) con el fin de promover la inclusión, el trabajo colaborativo, el conocimiento y el respeto al otro, también por supuesto el aprendizaje en grupo.

Es necesario que la didáctica de la lengua implique constantemente el enfrentamiento a situaciones comunicativas diversas, reflexionando sobre los aspectos lingüísticos, textuales y pragmáticos de cada una de ellas.

Pretendemos que la lengua les ayude a socializarse, a ser más críticos y por lo tanto más libres.

En el transcurso de la Secundaria, la didáctica estará dirigida a afianzar todas las competencias que permiten el desempeño de un idioma con fluidez y precisión. El objetivo es enriquecer el lenguaje oral y la escritura, en el doble proceso de comprensión y expresión y avanzar en la educación literaria.

Por todo ello, la enseñanza de esta asignatura requiere un tratamiento graduado, cíclico y progresivo con unos procedimientos que han de regirse por dos principios básicos:

-Enfoque eminentemente práctico y activo, que facilitará al alumnado sentirse protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión de recepción y creación, al tiempo que la actuación lingüística del profesor/la y los textos propuestos desempeñarán una función modélica, serán el paradigma que permita alcanzar una mayor competencia lingüística. Los debates, las exposiciones orales, la lectura conjunta de textos propios y ajenos, la variedad de actividades y temática sobre todo en textos muy cercanos al gusto y la vida adolescente, etc, nos permitirá esa metodología activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como el colaborativo. De la misma manera se potenciarán, en la medida de lo posible, las tareas interdisciplinares en colaboración con otros departamentos.

-Con el fin de promover la comprensión de la lectura y el uso de la información se potenciarán las lecturas voluntarias y se diseñarán actividades que se basen en el análisis de textos, textos representativos de todas las variedades de discurso y textos que atiendan a la reflexión sobre los valores que pretendemos enseñar a través de la lengua. El trabajo con textos abarca desde la lectura comprensiva y expresiva hasta el estudio de los elementos estructurales que le son propios, análisis de diferentes unidades lingüísticas y sus relaciones y, para finalizar, cuestiones que susciten el debate o la reflexión. El ámbito periodístico será uno de los mejores caladeros de textos, que además cumple la función de introducir al alumnado en una realidad global. La participación en las actividades de la biblioteca, también su uso, y en el club de lectura son un factor fundamental.

Un aprendizaje significativo tiene que comenzar por el planteamiento de problemas ligados a la esfera de intereses del alumnado partiendo de las creencias y sentimientos previos. Para poder avanzar, a través del conflicto, es necesario que el profesor proponga situaciones que pongan en conflicto los conocimientos, creencias y sentimientos del alumnado. Conectaremos el aprendizaje de conocimientos con procesos deliberativos. Esto exige la organización del trabajo del aula en torno al debate, expresión pública e implicación emocional alrededor de temas susceptibles de conectar con la esfera de intereses de los alumnos. En consecuencia, el profesor debe huir dentro de lo posible del verbalismo y del protagonismo, y en su lugar permitir la participación activa del alumnado, especialmente en procesos deliberativos y investigativos, procurando no someterlo a situaciones tediosas.

Para la correcta expresión oral y escritura, además de otros instrumentos y métodos nombrados anteriormente, proponemos, ya desde hace unos ocho años, talleres de teatro con el objetivo de trabajar el desarrollo físico, mental, la mejora de la función social, el conocimiento del arte dramático y la adquisición de la técnica teatral a través del conocimiento y control corporal; el espacio teatral, movimiento y desplazamiento, el grupo como elemento teatral fundamental, la creatividad, la escucha teatral, creación de personajes, control de las acciones, voz, interpretación, montaje, improvisación, estilos teatrales, etc.

Por otra parte, la adquisición de la competencia digital se convierte en este curso, al igual que en el anterior, en un reto esencial teniendo en cuenta el contexto de crisis sanitaria. Siguiendo el protocolo COVID-19, el profesorado se asegurará de que su alumnado conozca el funcionamiento de su curso y de la metodología que seguirá en el hipotético caso de tener que recurrir a la enseñanza a distancia. Se cerciorará de que el alumnado esté familiarizado con el aula virtual y de que posee las destrezas necesarias para poder usarla. En este sentido, desde el departamento el profesorado promoverá la integración y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula como recurso metodológico eficaz para desarrollar tareas de forma periódica.

Por otra parte, es sabido que la brecha digital representa un problema que debemos abordar desde la institución educativa. A raíz de la pandemia se ha tomado quizá más conciencia sobre esta desventaja que afecta a un porcentaje de nuestro alumnado. La labor de los tutores de identificar y notificar al equipo directivo de la falta de recursos, será el primer paso para dar solución al problema.

7. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Los alumnos/as serán informados por el profesor/a en cuestión en las primeras clases sobre los contenidos de la materia y, en especial, sobre los criterios de evaluación y calificación así como los instrumentos y procedimientos de evaluación. Dichos criterios serán colgados en el corcho de cada aula y estarán a disposición para que pueda acceder cualquier miembro de la comunidad educativa o bien toda esa información será proporcionada de forma escrita a cada estudiante. Igualmente se podrá hacer publicidad de ello a través del aula virtual de cada grupo y también a través de la página *web* del centro.

Así mismo el profesor de la materia informará al alumnado pendiente y realizará un seguimiento. El modelo de evaluación es el de evaluación continua y acumulativa, utilizando una diversidad de instrumentos y de procedimientos de cosecha de información que sistematizamos a continuación:

-Observación sistemática del trabajo diario

-Análisis de las producciones del alumnado:

Manuales.

Resúmenes.

Trabajos de aplicación y síntesis.

Trabajos con ayuda de las TIC.

Cuaderno de clase.

Textos escritos en diversos soportes.

-Producciones orales:

Intercambios orales con el alumnado:

Diálogos.

Puestas en común.

Debates.

-Pruebas específicas:

Objetivas de contenidos.

Exposición de un tema con ayuda de las Tics.

Resolución de ejercicios.

Pruebas sobre la lectura realizada de los libros literarios propuestos.

8. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS QUE SE PUEDAN ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LOS RESULTADOS.

La evaluación inicial es un elemento clave que nos permite conocer y valorar en qué punto se encuentra académicamente nuestro alumnado. Por ello en el mes de octubre tendrán lugar las pruebas de evaluación inicial con el fin de comprobar el nivel de partida del alumnado en la materia. Esta prueba, de carácter práctico y escrito servirá para evaluar la comprensión, la producción escrita del alumnado y conceptos sobre aspectos básicos de gramática, léxico y literatura. Dicha prueba no contará en la calificación de la primera evaluación. Para 1º de ESO, se consensuó una evaluación inicial con los centros educativos locales (Anexo II). La evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior (siempre que la tutoría u orientación permitan el acceso).

Una vez realizada la evaluación inicial con el resto del profesorado que imparte docencia en el grupo se adoptarán las medidas correspondientes para derivar a los alumno/as que lo precisen a Agrupamiento y Refuerzo, así como también se podrán contemplar ACIS. La heterogeneidad y los conocimientos previos del alumnado serán la base desde donde comenzar tanto en los estándares como en los procedimientos para conseguirlos. Bien a partir de aquí o más adelante se planteará el diseño de refuerzos dentro del aula para algún alumno con diferente ritmo de aprendizaje o diferente y bajo nivel de conocimientos previos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Departamento, facilitaremos nuestro apoyo personal y material a todas cuantas actividades complementarias guarden relación con nuestra área didáctica. De este modo, seguiremos colaborando con la Biblioteca y el club de lectura en las actividades de fomento de la lectura y con Vicedirección en los talleres de Teatro y otros que se organicen, teniendo en cuenta que, al menos para este curso, la posible realización de las actividades vendrá totalmente condicionada por la evolución de la crisis sanitaria. Se intentará empoderar al alumnado como eje promotor de las actividades, de manera que lo realizado en la clase pueda servir como motor de aprendizaje para otros o simplemente para ser expuesto y visto por los demás. Por tanto en la Semana Cultural se intentará que el alumnado vuelque y expanda tareas y trabajos realizados en el aula.

Algunas actividades-tipo que se pueden ofertar:

-Visita a museos de escritores (visita al museo Valle-Inclán en la 2º evaluación)

-Visita a las instalaciones de un periódico y de una emisora de radio.

-Charla-coloquio con escritores (dependerá de disponibilidad)

-Visionado de obras teatrales en coordinación con otros departamentos (se propondrán trabajos voluntarios sobre las obras de teatro de los talleres del centro y de las representadas en el mes del teatro en circuito en A Pobra)

-Colaboración y elaboración de actividades en la Semana Cultural: se retomarán los concursos literarios.

10.MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Para llevar a cabo esta evaluación deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

1) La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo del alumnado, sus experiencias y conocimientos previos con el fin de alcanzar una aprendizaje significativo.

2) La temporalización y secuenciación de contenidos. Debe revisarse el tiempo asignado a los procedimientos para saber si es ajustado a la asimilación de los contenidos y a la construcción de aprendizajes significativos. También debemos atender a la distribución y organización de los contenidos con el fin de alcanzar un aprendizaje progresivo.

3) El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades del alumnado. Es necesario comprobar si los recursos favorecieron la autonomía y motivación del alumnado, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.

4) La organización del espacio de trabajo. Valorar la creación de un buen ambiente de trabajo en el que el alumnado se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los alumnos en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.

5) Evaluación del aprendizaje del alumnado.

Para todo eso utilizaremos los siguientes procedimientos:

Cuestionario al alumnado. Facilitaremos unos inquéritos a lo largo del curso. Es necesario que el profesor tenga en cuenta su opinión, creando un clima de comunicación y aceptando aquellas críticas que puedan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Comentarios, debates y charlas con el alumnado al final de cada trimestre.

Análisis de la programación y reflexión sobre los aspectos anteriormente descritos, una vez por trimestre, en la reunión de Departamento.

Recogida de información en las sesiones de evaluación o en otros momentos a lo largo del curso, transmitida por la tutoría o por la jefatura de estudios.

Al final de curso, habida cuenta las modificaciones habidas en las programaciones de los distintos niveles, se estudiará la posibilidad de variar algún elemento.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ya fueron señalados en la metodología, en los contenidos conceptuales y sobre todo en los procedimentales. Los recogemos aquí a modo de resumen: textos de las tipologías tratadas, de géneros diferentes y con soportes que van desde revistas especializadas, periódicos, libros, publicidad, etc., hasta el cómic o la música (en esointentar que la temática se adecúe a los intereses del alumnado y a los valores que quedan expresados en los contenidos transversales); textos orales de entrevistas e informaciones realizadas por el alumnado del proyecto interdisciplinar, tanto en el soporte digital, de video, audio, etc; creaciones de blogs por el alumnado; gráficos y mapas conceptuales; cine y anuncios para integrar la imagen como herramienta de aprendizaje; internet como técnica de documentación; asistencia a obras teatrales como vivenciación del texto espectacular; charlas de escritores donde bucear en los libros leídos y en el hecho creativo; asistencia a la biblioteca del centro, a sus exposiciones y animaciones a la lectura; cuadernos de ortografía y caligrafía sobre todo en el primero ciclo para reforzar al alumnado con mayores dificultades; uso del diccionario (también especializados: sinónimos, locuciones, dudas) como herramienta diaria que potencie la fluidez léxica, aumente el acervo, ayude a la comprensión, a la expresión, etc.

Detallamos los libros de texto de cada curso:

AA.VV.: *Lengua castellana y Literatura*. Serie Comenta. Madrid, Ed. Santillana. Para todos los cursos de 2º y 4º ESO.

2º BAC: el libro se sustituye por apuntes y copias que facilitará el profesor.

Respecto de los diccionarios, dotamos a cada aula de varios ejemplares del *Diccionario de Lengua Española*. Secundaria y Bachillerato, Ed. SM y de la *Nueva Gramática de la lengua*, Ed. Espasa Libros.

Además se pueden consultar:

- *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. Última edición.
- *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Ed. SM.
- *Diccionario de la Lengua Española*. Larousse.
- *Diccionario de la Lengua Española*. Secundaria. Vox. Ed. Anaya.
- *Diccionario de la Lengua*. Primaria. Vox. Ed. Anaya.
- Seco, Manuel: *Diccionario de dudas del español*.
- Bosque, Ignacio: *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Ed. SM.
- Gómez Tórrego, L.: *Ortografía de uso del español actual*. Ed. SM.

Las lecturas literarias obligatorias para el alumnado son las siguientes:

2º ESO

- 1ª evaluación: Casona, Alejandro: *La dama del Alba*. Ed. Vicens Vives.
- 2ª evaluación: Collins, Suzanne: *Los juegos del hambre*. Ed. RBA.
- 3ª evaluación: Creación de una antología poética elaborada por el alumnado y recitada y almacenada en un Podcast al uso.

4º ESO

- 1ª evaluación: *Crónica de una muerte anunciada*. García Márquez.
- 2ª evaluación: *Las bicicletas son para el verano*. Fernán Gómez. Ed. Vicens-Vives.
- 3ª evaluación: Antología poética elaborada entre el alumnado y el profesorado.

Lecturas de libre elección

Martínez de Pisón, Ignacio: *Carreteras secundarias*.
Steinbeck, John: *La perla*.
Sófocles, *Edipo Rey*.
Sénder, Ramón J.: *Réquiem por un campesino español*.
Golding, William: *El señor de las moscas*.
Sampedro, José Luis: *La sonrisa etrusca*.
Sepúlveda, Luis: *Un viejo que leía novelas de amor*.
Cela, Camilo José: *La familia de Pascual Duarte*.
Gopegui, Belén: *Deseo de ser punk*.
Bécquer, Gustavo Adolfo: *Leyendas*.
Marsé, Juan: *El embrujo de Shanghai*.
Pinilla, Ramiro: *La higuera*.
Méndez, Alberto: *Los girasoles ciegos*.
Zweig, Stefan: *Carta de una desconocida*.
Boyne, John: *El niño con el pijama de rayas*.
Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*.
Teller, Janne: *Nada*.
Varios autores: *Selección de relatos*.
Roberto Arlt. *El juguete rabioso*.
Charles Dickens. *Tiempos difíciles. // Grandes esperanzas*.
Ernest Hemingway. *Adiós a las armas*.
J. D. Salinger. *El guardián entre el centeno*.
Juan Marsé. *La ronda del Guinardó*.
Franz Kafka. *La metamorfosis. /El proceso*.
Gabriel García Márquez. *El coronel no tiene quien le escriba*.
Miguel Delibes. *Cinco horas con Mario*.
Mario Vargas Llosa. *Pantaleón y las visitadoras. //*
Albert Camus. *El extranjero. /*
Mario Vargas Llosa. *Los jefes/Los cachorros*.
John Kennedy Toole. *La conjura de los necios*.
Italo Calvino. *El barón rampante*.
Frederick Forsyth. *Odessa*.
Saramago: *Ensayo sobre la ceguera/ Las intermitencias de la muerte*.
Sábato: *El túnel*

Aramburu: *Patria*.
Cercas: *Soldados de Salamina*.
Jesús Carrasco: *Intemperie*.
José María Merino: *El río del Edén*.
J. Llamazares: *La lluvia amarilla*.

2º BAC

Romancero Gitano. García Lorca. Colección Austral (Edición de DePaepe) o bien en Cátedra.

Crónica de una muerte anunciada. García Márquez.

La Fundación. Buero Vallejo. Ed. Austral (edición de Díez de Revenga)

El lector de Julio Verne. Grandes Almudena. Ed. Tusquets

12. TRATAMIENTO DEL FOMENTO DE LAS TIC: EDUCACIÓN DIGITAL

La aplicación de las tecnologías de información y la comunicación en el trabajo se convierte en una pieza clave en la educación y formación de las nuevas generaciones. Se trata de que el alumnado, al finalizar la ESO, consiga una competencia digital. Desde nuestra materia intentamos contribuir, como ya dejamos constancia diseminada en los contenidos, los criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y metodología, utilizando las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Dentro de la comprensión textual, acercamos al alumnado a las enciclopedias y *webs* educativas, incluso a las bibliotecas virtuales. Uno de los criterios de calificación es la realización de explicaciones orales sencillas sobre temas de interés con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC; asimismo el escolar utilizará las tecnologías de información y de la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

En lo referente a la producción textual propia, parte de ella se destina a un soporte digital, con el correspondiente dominio de las normas de presentación de los textos escritos en dicho soporte, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Para eso, iniciamos al alumnado en el uso de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. En algunos

casos de creación propia el alumnado cuelga en la *web* del centro sus creaciones (poemas, monográficos, etc.) incentivando a su vez la *página web* como espacio de comunicación y colaboración con toda la comunidad educativa.

En la representación de cuentos, poemas o fragmentos teatrales el alumnado utiliza programas informáticos como el Power Point, ReadyMakers etc. o medios audiovisuales como el cañón, para el montaje y visionado de su representación, convirtiendo las nuevas tecnologías en un medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.

13. TRATAMIENTO DEL FOMENTO DE LA LECTURA

Se seleccionan lecturas adecuadas para cada nivel: un libro por trimestre. A partir de esta obra desarrollaremos actividades como:

Lecturas en voz alta en la clase.

Elaboración de resúmenes.

Localización de las ideas principales y secundarias.

Exposiciones orales sobre los distintos contenidos de la lectura.

Elaboración de una ficha con las opiniones sobre la lectura: valoración crítica.

Elaboración de una reseña.

Análisis de elementos propios de la tipología textual literaria.

Búsqueda de diferentes tipos de textos en soporte digital para trabajar en el aula.

Valoración en los criterios de calificación de las obras leídas voluntariamente.

Se proponen visitas frecuentes a la biblioteca para conocer su funcionamiento y los fondos que están a la disposición del alumnado. Harán charlas y encuentros con autores, recitales de poesía, dramatización de textos con la ayuda de las nuevas tecnologías. Algunos de estos modelos pueden verse en la *web* del IES.

Se fomentará la participación en Concursos literarios.

Se dinamizará la biblioteca del centro desde el departamento de lengua castellana y literatura.

Se promoverá diversas actividades para dinamizar la participación activa del alumnado de Lengua Castellana y Literatura en la dotación de contenidos y proyectos que sirvan para conectar los contenidos del bloque Educación Literaria, el proyecto Lector y la Competencia de aprender a aprender.

Una de la propuesta desde la Biblioteca será el aprovechamiento de los documentos que los alumnos producirán sobre las lecturas que realicen durante el curso (resúmenes y opiniones de las obras leídas) como documentos que sirvan de orientación a otros estudiantes (de otros niveles o que en cursos próximos tendrán la misma edad) para poder escoger sus lecturas tanto obligatorias como de ocio. Estos documentos quedarán expuestos en los andéis donde se encuentran los ejemplares para que los chavales puedan hacerse una idea previa de si esa lectura que están hojeando se ajusta a sus expectativas o no.

Otra propuesta que se pretenderá llevar a cabo será la de organizar actividades desde el aula de Lengua Castellana y Literatura para conmemorar los Días de la Poesía (21 de marzo), del Teatro (27 de marzo) y del Libro (23 de abril), funciones que tradicionalmente en el centro venían recayendo en el equipo de la Biblioteca.

Además, se fomentará la participación de nuestros alumnos en el Club de Lectura (que este curso cumplirá seis años desde su creación).

Con la promoción de estas actividades se busca la implicación práctica del alumnado en el funcionamiento de la Biblioteca con el fin de que experimenten un sentimiento de pertenencia que derive en apego hacia Biblioteca y, por ampliación, hacia lectura y, especialmente, hacia Literatura, objetivo a lo que aspiran tanto el currículo de la materia como el Proyecto Lector y el Equipo de la Biblioteca.

14. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para eso, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

- Temporalización de las unidades didácticas.
- Desarrollo de los objetivos didácticos.
- Manejo de los contenidos de la unidad
- Adquisición de las competencias básicas y clave.
- Realización de tareas.
- Estrategias metodológicas seleccionadas. -Recursos.
- Claridad en los criterios de evaluación.
- Uso de diversas herramientas de evaluación.
- Atención a la diversidad.
- Interdisciplinaridad.

Se valorarán en dos aspectos: positivo y mejorable.

Véase un modelo de rúbricas: tabla de consulta de niveles de adquisición (Anexo III) que valora los cuatro bloques y no solo es una herramienta para evaluar sino también supone una información al alumnado sobre sus dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje; insertamos también un modelo de evaluación de la práctica docente y autoevaluación (Anexo IV).

Hacia finales de curso se le proporcionará al alumnado una encuesta de valoración de la práctica docente.